

México, D.F. / 1º de agosto de 1938.

Sr. Gral. P. Elías Calles.
1212 Upas St.
San Diego, Cal.- E.U.A.

Muy estimado y fino amigo:

He estado sumamente ocupado y lleno de preocupaciones y molestias, y es ésta la razón por la que hasta hoy contesto su carta de principios del mes pasado, que recibí oportunamente.

Rodolfo y Gustavo le contarían que logré rentar la casa de las Lomas para internado de la Escuela Bancaria y Comercial. Tuve que arreglarla, lo que me llevó algunos días, hasta que la entregué. Ahora estoy tratando de conseguir una hipoteca que se pueda ir pagando con la renta para cubrir mis principales -- compromisos, esto es, para consolidar mi deuda y que disponga de la renta un solo acreedor. En esto ando, pero ni aun rentada la casa puedo conseguir la hipoteca, pues de hecho los servicios de crédito están suspendidos.

Con motivo de haberse rentado la casa se les ha despertado la ambición a todos los pequeños acreedores, en forma que me han estado lloviendo las demandas. En fin, "el caso es que no nos ha de faltar mortificación".

La situación económica aquí sigue agravándose. Como ve usted por mi caso: una propiedad que vale tres o cuatro veces la cantidad que por ella se solicita y que además se ha convertido en una casa de productos, con un contrato de renta por cinco años, y, sin embargo, no se puede conseguir el préstamo; de hecho está suspendido el crédito en México, y sólo se consigue entre particulares, para industriales y comerciantes, por cortas cantidades, plazos breves, exceso de garantías y a muy fuertes intereses.

En el fondo de todo esto no hay sino una gran desconfianza a la situación y especialmente al valor de la moneda circulante. Todos calculan su dinero y sus operaciones en oro nacional o en dólares, de manera que no ilusiona a los inversionistas hacer una inversión en estos momentos, entregando moneda al 5 x 1, para verse obligados a recibir abonos en moneda que no se sabe a qué tipo de ^{fuente de} cambio podrá canjearse por oro o por divisas extranjeras. Es la ^{fuente de} estabilidad del peso la que está arruinando a la industria y al comercio, impidiendo el crédito y asfixiando las actividades económicas todas de la Nación. Si a esto se -- añade las nuevas emisiones de billetes que el público está recibiendo con desconfianza, el cuadro será completo, y usted podrá juzgar las dificultades por que estamos atravesando.

La disminución de la producción agrícola ha creado una corriente de opinión en favor del respeto de la pequeña propiedad y de garantías a los agricultores. Los Gobernadores, que son de los más afectados por los procedimientos de agrarismo --

anárquico y destructor que se ha llevado a la práctica en los últimos tiempos, han concedido su mayor atención a la pequeña propiedad, como que los ingresos de los Estados han disminuído fortísimamente al dejar de percibir la mayor parte del impuesto predial, pues es un hecho que los ejidos, en la forma en que se han estado manejando, producen mala y poco, al grado que no dan para liberar económicamente a los campesinos, ni menos para pagar las contribuciones.

Para este asunto de respeto a la pequeña propiedad y de garantías al agricultor todos han propuesto medidas indirectas y nadie ha querido llegar al fondo de la cuestión, porque el mal "está en el hígado" y los actuales médicos de nuestro pueblo no se atreven a dar ese diagnóstico, aunque íntimamente sepan a qué atenerse con respecto a la enfermedad.

La agricultura, como una actividad económica en que el hombre invierte capital y trabajo para buscarse la vida, requiere para existir y desarrollarse, de garantías por parte del Estado, garantías que den seguridad a los agricultores de que les será respetada la tierra de que disponen y las inversiones y el trabajo que suponen sus siembras, cultivos y cosechas. Sin esas garantías, sin esa seguridad, no puede haber agricultura, por la sencilla razón de que no habrá quien quiera ser agricultor y se dedique a cultivar la tierra. Y esto es aplicable a toda agricultura, cualesquiera que sean los métodos de explotación que se sigan, aun dentro de las organizaciones agrícolas colectivistas o comunistas. Un "colhoz" en la Rusia soviética necesita garantías para que dé resultado como explotación agrícola, pues sin ellas los campesinos no sembrarán o no cultivarán activamente, ya que ignoran quién dispondrá de la cosecha. Desde luego, necesitan saber que no vendrán los de otro "colhoz", ni los del ejército rojo, ni la voracidad del liderismo, ni otros grupos, ni otros hombres, a disponer impunemente del resultado de sus trabajos. De lo contrario, sembrarán mal, trabajarán poco y cosecharán menos y al final procurarán abandonar la tierra.

Y si esto puede pasar en un régimen comunista ¿a qué de sastre no llevará a la agricultura de un país, tan fuertemente individualista como el nuestro, la falta de seguridad y de garantías para el agricultor?

Aquí está toda la explicación de la crisis agrícola por la que pasa nuestro país. El agricultor, mediano o pequeño - pues se puede decir que ya no hay grandes -, no siembra o siembra poco y trabaja mal porque carece de garantías y no tiene la seguridad de ser respetado, no sólo en su terreno no afectado por las leyes agrarias, sino tampoco en sus cosechas, y ni aun siquiera en la casa habitación de su familia. El ejidatario tampoco tiene aliciente para trabajar, pues no siente garantizada la posesión de la tierra, ni de sus productos, cuando sabe que todo está a merced de la voracidad del líder, de los miembros del Comité, de los "ingenieros" del Departamento Agrario o del Banco, o de las pasiones políticas locales. Así nos encontramos, pues, con que se ha destruído la agricultura en un país donde no hay seguridades ni garantías, ni para el agricultor, ni para el ejidatario.

Ahora bien, ¿cómo resolver este problema al parecer tan complicado? El procedimiento es bien sencillo y sólo se necesita sinceridad, honradez y energía. Nuestras leyes sobre la materia han establecido claramente la protección a la pequeña propiedad, las bases legales que deben llenar las tramitaciones de dotación y restitución de ejidos a los pueblos, el respeto a las cosechas, a las casas y edificios, a la herramienta y aperros, a los llenos, a determinados cultivos cíclicos, como árboles frutales, etc. etc. Sobre todas esas disposiciones y esos respetos han bailado una danza salvaje, para pisotearlos, tanto los funcionarios como los técnicos y los empleados del Departamento Agrario y de los Gobiernos de los Estados, atropellándolo todo por farsas de radicalismo y por intereses políticos. De ahí que tengamos expedito el camino para poner el remedio y le podamos dar garantías a la propiedad no afectada por las leyes agrarias, a la pequeña propiedad y a los legítimos intereses de los agricultores. Basta restablecerles sanciones a las leyes (por ejemplo, el recurso de amparo), y orientar la política agraria, desde arriba, por los altos funcionarios de la Federación y de los Estados, hacia la necesidad vital para nosotros de hacer que la labor agrarista se someta a las leyes, y la resolución del problema agrario se vuelva técnica y se desvincule por completo de la política. Se necesita hacer una limpieza general de todo el personal corrompido e incompetente de las dependencias gubernamentales que tiene encomendada esa labor y hacer una "purga" en el Poder Judicial, para que jueces y Tribunales hagan respetar las leyes y sirvan de freno a los excesos demagógicos de políticos y burócratas, y habiendo energía para hacer cumplir las leyes, respetar sus disposiciones y castigar a los transgresores, así como para impedir que grandes y pequeños hagan de la cuestión agraria un campo de política, habrá respeto para la pequeña propiedad, garantías para los agricultores; habrá, por tanto, las bases indispensables para desarrollar la agricultura y no nos veremos en el caso de estar importando fuertes cantidades de trigo y de maíz. Y habiendo garantías para los agricultores, habrá confianza de los inversionistas, y, por tanto, habrá base para el establecimiento de instituciones de crédito agrícola privado, que respalden y desarrollen esa agricultura con capital de particulares, sin que tenga que echarse a costas el Gobierno la tarea imposible de refaccionar, por medio de instituciones oficiales, todas las actividades agrícolas del país.

Por lo que se refiere a las garantías para el ejidatario, hay, igualmente, leyes y disposiciones que se las otorgan y que hasta ahora han sido letra muerta. El campesino quedará liberado del atropello del líder voraz, de la dictadura brutal del comité ejidal, de la férula del ingeniero del Banco o del Departamento Agrario y de la tiranía del político, cuando se le asegure en la posesión de su parcela en forma tal que ninguno de estos personajes de la tragedia del agrarista pueda despojarlo de su parcela o de su cosecha; y esto sólo se logra por la aplicación de la Ley del Patrimonio Ejidal y por el respeto de esa titulación. De lo contrario, el campesino no tendrá garantías ni en el pedazo de tierra que la Revolución le ha concedido, ni para disponer de sus siembras y cosechas, ni tampoco tendrá aliciente para mejorar su tierra y edificar su hogar y las

construcciones rurales que lo mejoren.

Como se ve, hay leyes y disposiciones para dar garantías al ejidatario y hacerlo crear confianza en forma que se pueda ir transformando, por su propio empeño y por su ambición, en agricultor, en hombre útil a él mismo, a su familia, a su clase y a su patria. Hay que proceder, como en el caso anterior, a hacer que la ley se aplique y se respete y que se castigue a los transgresores; que se proceda a la aplicación de la Ley del Patrimonio Ejidal en todos los ejidos; que se titulen las parcelas a los ejidatarios y que el Estado los sostenga en la posesión de esas parcelas con toda energía, impidiendo los atropellos de líderes, políticos y burócratas. En la actualidad el campesino tiene que seguir al líder, o al político, o al empleado de la Agraria, o del Banco, a todas las aventuras a que lo lleven y pasar por todos sus abusos, porque de ellos depende para seguir en la posesión de la tierra o para obtener refacción y ayuda. Asegurarlo legal y definitivamente en la posesión de la tierra es liberarlo de esa tiranía y de esa explotación, y es encaminarlo a que se dé cuenta de que sus esfuerzos debe concentrarlos al cultivo de la tierra, fuente de donde podrán venirle todos los beneficios que ahora lo han acostumbrado a esperar -- que le lleguen de las pródigas manos del Estado. Cuando el campesino quede en posesión de la tierra por la ley y no tema que se la arrebaten, ni el líder ni el político, será un hombre libre, celdilla de la democracia mexicana; y al tener garantías, seguridad y confianza en su lote, será fácil orientarlo para que gaste en las labores de la agricultura las energías que hoy le hacen gastar en la agitación y la demagogia.

Pero este programa tan sencillo y tan claro no puede ser el que adopten, ni el cónclave de Gobernadores, ni la Asamblea de Legislaturas Locales que hoy se inicia y que parece pretenderá "avanzar más" en la avanzada extrema izquierda. Este programa necesita para su ejecución hombres de otra consistencia, de la madera de los estadistas, hombres de gobierno serios y capaces de enfrentarse contra todos los obstáculos y principalmente contra los intereses creados por políticos, líderes y burócratas. Y en esas reuniones no se han visto de esa clase de hombres. La mayor parte de los actores que vemos sobre el tinglado de la política nacional han subido arrastrados por la ola de esa demagogia y no pueden abandonarla porque volverían a quedar revueltos en la arena.

Dos o tres que pueden comprender estas cosas, tienen que callarlas, porque son oportunistas que sólo buscan el acomodo y bailan al son de la música que les tocan los de arriba.

Por todas esas consideraciones no creo que estos señores resuelvan el problema básico de nuestra agricultura, ni den bases firmes a la reforma agraria, a pesar de llamarse agraristas ultrarradicales. Se necesitan hombres de otra contextura y de otra estatura moral y de otras energías para empezar a poner orden en el caos y la anarquía de nuestros campos. ¿Habrá esos hombres? ¿Y surgirán en el momento oportuno? Confiemos en que así sea, pues no hay Nación ni colectividad que se suicide.

El programa en esta materia puede ser, creo yo, el que quedó esbozado al hacer la crítica de los errores actuales y proponer los remedios. Y si ~~la decisión~~ el patriotismo de un grupo decidido y valiente lo levantan y lo ondean como bandera, en el campo de nuestra lucha cívica, tengo la seguridad de que la mayoría del pueblo mexicano acudirá al llamado y sos tendrá a los paladines de esta cruzada con devoción y entusiasmo.

Otro día le enviaré mis observaciones sobre la cuestión obrera y por ende sobre la situación de la industria y del comercio; sobre los errores que en estos asuntos se han cometido y sobre sus posibles remedios.

Mi familia saluda con todo afecto a usted y a los suyos.

En espera de sus gratas letras quedo su invariable amigo que mucho lo estima.

Chis d. Jim

6
Mayo 31 de 1938.

MEMORANDUM.

Los principales renglones de la economía nacional que se estudian a continuación, revelan que desde los años de 1932 y 1933 se ha venido acusando un movimiento de desarrollo y aumento de la producción nacional y de casi todas las fuerzas económicas. La economía nacional había adquirido así una fuerza de inercia que la impelía a desarrollarse y a aumentar su potencialidad, ^{aún} a pesar de venirse implantando y desarrollando una política social extremista que, a las veces, ha dado palos de ciego y causado serios quebrantos a las mismas fuentes de producción.

La producción industrial y el desarrollo del comercio han - consignado, en lo general, un movimiento de crecimiento hasta (más o menos) agosto o septiembre de 1937, en que se inicia un descenso serio y constante en muchas ramas.

Por lo que se refiere a la agricultura, se puede afirmar que esta fuente básica de nuestra riqueza ha entrado en seria crisis desde principios de 1937, principalmente por falta de producción, ^{lo que} debido a los errores cometidos por una acción agraria demagógica, carente de método y ^{técnica}, e inspirada esencialmente en intereses políticos.

Por otra parte, el derroche de fondos hecho por la Administración, la falta de un programa financiero del Gobierno, la extracción de fondos hecha al Banco de México, ^{misma} por un indebido sobregiro del Gobierno, y los fundamentales errores cometidos en materia de política monetaria, han venido a completar el cuadro de una crisis económica que puede resumirse así: disminución de la producción agrícola y, por consiguiente, escasez y encarecimiento de los artículos de primera necesidad para ^{la} alimentación, como granos y carnes.

Miseria creciente en los campos por falta de trabajo, escasez de siembra y, por ende, de cosechas. Los agricultores restringen -- sus actividades o las ^{suprimen} por desconfianza justificada ^{de} que les falten garantías para levantar sus cosechas y ^{que} se les -- sostenga en la pequeña propiedad no afectada por las leyes. Bajo estas condiciones les es también muy difícil ^{conseguir} crédito y refacciones. Los ejidatarios carecen de refacciones y ^{de} crédito, pues las instituciones oficiales han dilapidado por millones los fondos del Gobierno en operaciones de muy difícil recuperación, principalmente en los fracasos de la Laguna y Yucatán, en ^{grandes} costosísimas experiencias de colectivización del ejido, sin tener en la actualidad para refaccionar, ni siquiera al 10% de los ejidatarios del país. Se puede afirmar, igualmente, que es ^{causa concurrente} para que el ejido se trabaje mal o no se trabaje, la inseguridad de los ejidatarios en la propiedad de su lote y para poder disponer de los productos de su trabajo, pues la política de colectivización contraria, al frac-

6

cionamiento del ejido que establece la Ley de Patrimonio Ejidal, *ha venido a dejar* a los ejidatarios (más que nunca) a merced del capricho del interés de líderes y políticos.

Por lo que se refiere a la industria, la crisis se ha venido produciendo poco a poco, principalmente a causa de una política obrera demagógica y extremista. Es indudable que en muchas industrias y actividades del trabajo, ~~donde~~ el capital y los empresarios de nuestro país se llevaban "la parte del león", y que sus negocios les permitían disminuir equitativamente sus utilidades para aumentar en forma debida jornales y prestaciones a sus trabajadores. A corregir esta injusticia social y este tan profundo *desen-* ~~fron~~ económico de las clases, ha tendido la política obrera de la revolución, desde 1917 hasta la fecha. Conviene aclarar que el programa revolucionario ~~venía~~ a cristalizar en un Código del Trabajo, avanzado y obrerista, que consignaba las conquistas logradas por los trabajadores merced a su organización, y al apoyo del ~~gob-~~ ^{gobierno} revolucionario. Ese Código estableció los derechos y --- obligaciones de trabajadores y empresarios, para impedir el abuso y el privilegio de una de las partes, *atropellando* los intereses de la otra, dentro de un equilibrio que ~~tenía~~ ^{debe tener de garantía} la seriedad y el respeto de la ley. El Código del Trabajo debió ser la base social, establecida por la ~~misma~~ ^{de la ley} inviolabilidad de la ley, que venía a ~~conseguir~~ ^{conseguir} equilibrios entre los factores en pugna, dentro de los --- cuales pudieran desarrollarse las fuerzas económicas y evolucionar ~~lentamente~~, de acuerdo con el ritmo del desarrollo económico del país.

Ese es el cuadro legal que estableceⁿ teóricamente nuestras instituciones; la realidad actual es muy otra. Por interés político, los funcionarios de la Administración y los políticos manejan las masas obreras por intermedio de los líderes, mediante un programa de reivindicaciones obreras, sin limitación, extremista y demagógico, en que políticos y funcionarios del Gobierno siempre dan la razón a los trabajadores, aun cuando no la tengan, o pasen sobre la ley. Por otra parte, para conseguir la colaboración de los líderes en la conquista ~~de las masas~~, ^{de las masas} políticos y funcionarios ^{tienen} que conceder ~~también~~ con manga ancha todo lo que de manden las ambiciones e intereses de los líderes.

Lo anterior ha producido como consecuencia: inseguridad de los capitalistas y empresarios por no poder fijar sus obligaciones con respecto a los trabajadores, pues salarios y prestaciones, y el negocio todo, está en manos de líderes y obreros con demandas siempre crecientes de aumentos de jornal, disminución de horas de trabajo, toda clase de prestaciones y mayor intervención cada día en el control y manejo de la industria; y por la amenaza de una expropiación final en caso de que el empresario, ~~se niegue~~ ^{se niegue}, ya sea porque no le convenga o no pueda, ~~a~~ ^{se niegue} cubrir las crecientes exigencias. *También se ha producido la natural corrupción de líderes y Autoridades del Trabajo, al dejar en sus manos, y a su voluntad, los grandes intereses económicos.*

Los resultados no se han hecho esperar: al aumentar el costo de la mano de obra, ha aumentado rapidísimamente el precio de los artículos de consumo, y por ende, ha venido a producirse un ~~nuevo~~ factor que disminuye el poder adquisitivo de los jornales ~~para~~ ^{de} los trabajadores y se convierte lógicamente en un ~~nuevo~~ elemento *mas*

de perturbación sobre el que se basan ~~las~~ nuevas peticiones de elevación de jornales.

Además, el Gobierno, que se ha lanzado a acometer empresas superiores a sus fuerzas económicas, tiene constantemente necesidad cada vez mayor^{es} de dinero, y careciendo de programa metódico y de organización (lo que hace más onerosas y menos fructíferas las inversiones), se ve precisado a conseguirse dinero donde lo haya y en la forma que se pueda.

El aumento de los presupuestos del Gobierno Federal, de los de los Estados y aun de los mismos municipios, es muy notable y sólo la triste realidad de la disminución de los ingresos, que indudablemente habrá este año de 1938, será la que pueda poner fin a esa carrera desenfrenada de gastos para los que se elevan a cada momento los impuestos, gravando al consumidor y encareciéndole, por consiguiente, la vida.

Finalmente, debe considerarse que esa necesidad creciente de fondos que tiene el Gobierno, lo ha llevado a agudizar indirectamente la crisis económica, al echar mano de fondos de instituciones que hasta ahora habían sido respetadas.

El señor Presidente ha declarado públicamente que existe un fuerte sobregiro ^{a cargo} del Gobierno en el Banco de México; se dice que pasa de cien millones de pesos, cosa ésta que le ha hecho mucho daño al prestigio gubernamental, ha sembrado la desconfianza entre los hombres de negocios y ha sido una de las más poderosas causas para que nuestra moneda se desprezie y para que se vaya perdiendo el recio prestigio que había conquistado el Banco de México. Se dice también que la Administración ha ^{dispuesto} ~~concedido~~ ~~mano~~ de 18 millones de pesos de la Dirección General de Pensiones, que representan el ahorro forzoso establecido por la ley para los empleados públicos. Se dice, igualmente, y las declaraciones hechas por el señor Romero, Gerente de la Administración obrera de los Ferrocarriles Nacionales, lo confirman, que el Gobierno ha tomado fondos de dichos ferrocarriles en cantidad que se hace ascender a 22 millones de pesos, y que al colocar a esta empresa (en unión de otros factores muy conocidos) en difícil situación económica, la hacen pedir aumento de fletes, lo que vendrá a cargar, en último resultado, en las espaldas del consumidor.

Si a esto agregamos las dificultades creadas por la expropiación de la industria petrolera y la nueva necesidad de fondos que el Gobierno siente para enfrentarse a las rayas y gastos de esta industria, mientras no pueda realizar el petróleo en el extranjero en cantidades apreciables, así como la disminución de los ingresos ^{reales} por ^{falta} de los impuestos que antes pagaban las compañías petroleras, nos será fácil comprender por qué la crisis económica que se ha venido desarrollando desde 1936 y que se acentúa con todas sus características a mediados del año pasado de 1937, según lo revelan los datos estadísticos, se ha vuelto grave a partir de marzo de este año, en que se complica con las dificultades internacionales creadas por la expropiación petrolera.

Tal es a grandes rasgos un ligero análisis de los principa-

Nota: Las compañías petroleras pagaron al Gobierno Federal, por impuestos, en el año de 1937, \$ 58.988.657.51.

les elementos que concurren a plantear una crisis económica seria en nuestro país, ^{crisis} que, si el Gobierno y las fuerzas vivas y las organizaciones de clase no se apresuran a combatir con patriotismo y -- sentido común, ^{resolviendo} los problemas planteados, ^{causando} puede causar muy serios trastornos y males irreparables, recibiendo ^{nuestra economía} que difícilmente podrán ^{curarse} ~~responder~~ en muchos años de trabajo, de seguridad y de orden.

Hecho el ligero análisis anterior, la síntesis que permita la visión del panorama completo de la situación económica de México es cosa fácil para quien, ^{como Ud.} tiene una mirada tan profunda y tan amplia, ~~como usted~~, un conocimiento ^{tan} exacto de nuestra realidad y una concepción ^{tan} rápida de nuestros problemas.

Para fundamentar lo anterior a continuación le expongo en resumen los "grandes números" que arrojan las estadísticas que se han podido conseguir y le envío, como anexo, los datos estadísticos en detalle. Los que ahora nos faltan, principalmente referentes a ferrocarriles, producción agrícola y demás, se los enviaré tan pronto como los vaya consiguiendo.

1.-BANCO DE MEXICO.- De los datos que proporciona el "Boletín de la Comisión Nacional Bancaria" (noviembre y diciembre 1937), se desprende:

a).- Que los depósitos del público y bancos asociados, que eran en enero de 1936 de \$117.942,000.00, siguieron incrementándose conforme al ritmo ascensional que venían siguiendo, hasta llegar a \$140.315,000.00 a fines de abril de ese año, y desde entonces han venido en descenso continuo hasta ser \$38.115,000.00 en diciembre de 1937. No se tienen estadísticas de los meses que -- van corridos de 1938, pero confidencialmente se sabe que de enero a abril los depósitos han bajado en unos treinta y cinco millones en las instituciones de crédito y, por consiguiente, algo deben de haber bajado en el Banco de México.

b).- Que los "descuentos, anticipos, créditos y préstamos" han ascendido de \$82.115,000.00 en enero de 1937, hasta ----- \$175,472,000.00 en diciembre del mismo año. Que de 1938 no se -- tienen datos, pero todo hace suponer que la suma no habrá disminuído, ya que subsiste el sobregiro del Gobierno, según declaración presidencial, pues en este notable aumento de los "préstamos" debe ⁿde estar incluído ^{los} hecho ^s al Gobierno o a instituciones semi-oficiales, principalmente al Banco Nacional de Crédito Ejidal.

c).- Que los "Recursos afectos a obligaciones en divisas" bajaron de \$37.574,000.00 en enero de 1937, a \$14.737,000.00 ^{en Diciembre del mismo año.}

d).- Que el "Fondo complementario de estabilización" (para el cambio), bajó de \$28.129,000.00 en enero de 1937, a ----- \$13.231,000.00 en diciembre 24 del mismo año, elevándose repentina y artificialmente a \$20.173,000.00 en una semana, para cerrar la contabilidad de fin de año. Este aumento fué momentáneo y hecho para impresionar en Washington, cuando las pláticas del señor Ministro de Hacienda, Lic. Suárez, propugnando porque se continuaran efectuando las compras de plata mexicana por el Gobierno americano.

2.-SISTEMA MONETARIO.- De los datos que publica el boletín citado anteriormente se desprende:

a).- Que la reserva metálica que en septiembre de 1936 era de \$185.967,000.00 ascendió ligeramente hasta enero de 1937 a \$193,045,000.00, conservándose después más o menos al mismo nivel, con ligeras elevaciones, hasta alcanzar su clímax en agosto de 1937, en que llegó a \$195.202,000.00, para descender rápidamente a \$109.293,000.00 a fines de diciembre del mismo año. Se carece de datos sobre los meses de 1938, pero se sabe, por información confidencial, que al día 18 de mayo de 1938 esa reserva era tan solo de \$89.215,016.86, y se tienen noticias por la prensa de que posteriormente se han hecho remesas de oro.

b).- Que el volumen de los billetes emitidos aumenta de \$161.683,000.00 en septiembre de 1936 a \$202,007,000.00 en diciembre de 1937. No se tienen datos sobre los meses corridos de 1938; pero se cree se autorizó otra emisión de cincuenta millones, y se han lanzado "y usado" con motivo de los gastos que está requiriendo la movilización y campaña contra Cedillo.

c).- Que la relación de la reserva metálica a los billetes y depósitos y obligaciones, esto es, la garantía de los billetes en circulación, ha descendido de 70% en noviembre de 1936, a 37% en diciembre de 1937, y hasta 22% en mayo 18 del presente año, según dato confidencial que se obtuvo sobre el monto de la reserva, suponiendo que no se hubiese aumentado para esa fecha el volumen de los billetes en circulación.

d).- Que la plata para certificados y acuñación, acusa un descenso de \$170.000,000.00 en septiembre de 1936, ^{hasta} \$85.000.000. en diciembre de 1937, y que en el mismo período los certificados monetarios en circulación bajan de \$112.000,000.00 a más o menos \$85.000,000.00, y que se observa que desde septiembre del año pasado se conserva solamente la plata necesaria para garantizar los certificados en circulación. No se tienen datos sobre los meses corridos de 1938.

3.- CREDITO.- En el "Boletín de la Comisión Nacional Bancaria" ya citado se encontrarán, en las páginas 2 al 7, cuadros y gráficas completas del movimiento de recursos y obligaciones de todas las instituciones de crédito de nuestro país de enero de 1925 a diciembre de 1937. Sin embargo, conviene consignar algunos números que nos permiten conocer el desarrollo de esas instituciones. Así, por ejemplo, por lo que se refiere a "disponibilidades", vemos que en el período constructivo de enero de 1925 hasta ^{en aquel tiempo} marzo de 1930 en que se inicia la depresión que experimentamos ^{que} termina hasta fines del año de 1931, ese renglón de "disponibilidades" sube de \$75.515,000.00 a \$178.692,000.00. En el período de depresión que cito baja de esa cifra hasta \$87.349,000.00 en agosto de 1931, y de ahí se inicia un franco ascenso con el mejoramiento de nuestra economía y la mejor organización de los servicios de crédito y de la Administración Pública, en que el aumento alcanzó su clímax en diciembre de 1935 llegando a \$ 228.555,000.00. ^{A continuación} de esto se ve que, merced a los fenómenos estudiados, se inicia un rápido descenso de las "disponibilidades" de las instituciones de crédito, llegando la disminución a

\$76.031,000.00 en septiembre de 1936 y manteniéndose más o menos en ese nivel, con ligeras variaciones, hasta diciembre de 1937 - en que acusa la cantidad de \$80.751,000.00.

Mientras las "disponibilidades" de los bancos disminuyen, - veamos en qué forma aumentan los créditos concedidos a corto plazo: de \$108,688,000.00 en enero de 1933, a \$265.741,000.00 en diciembre de 1936 y desde esa fecha, en solo el año de 1937, se acrecientan rápidamente a \$324.419,000.00 en diciembre del mismo año de 1937, dato que complementado con las observaciones sobre la política monetaria y el redescuento, nos revela un principio de inflación.

Por otra parte, el renglón de "Deudores diversos", que durante años se había sostenido en constante disminución, pues en enero de 1925 era de \$195.778,000.00, llegó a bajar a ----- \$30.709,000.00 en enero de 1936, principia a ascender rápidamente hasta ser en diciembre de ese año de \$77.762,000.00 y pasa en diciembre de 1937, en solo doce meses, a \$199.851,000.00. En este renglón, según lo explica el propio boletín, se encuentran -- los deudores diversos a largo plazo y los préstamos a cargo del Gobierno Federal. Aquí están incluidos los Bonos de Caminos o -- para obras en el Distrito Federal que ha colocado el Gobierno en las instituciones de crédito.

Igualmente es de observarse que los créditos concedidos a -- largo plazo, que durante mucho tiempo se han venido conservando en un volumen poco variable, \$43.307,000.00 en enero de 1925, -- \$41.368,000.00 en enero de 1935, inician una elevación en ese -- año hasta llegar a \$60,022,000.00 en diciembre, y al año siguiente, en diciembre de 1936, se convierten en \$68.151,000.00; pero -- el año de 1937 presencia un incremento notable de los créditos concedidos a largo plazo, que alcanzan en diciembre de 1937 la cantidad de \$140.409,000.00. En este renglón debe considerarse que han aumentado los créditos hipotecarios, pues realmente a la industria y a la agricultura no se le han concedido créditos a largo plazo.

Todo esto nos revela que mientras las disponibilidades de -- los bancos (su capacidad financiera) han venido disminuyendo, aumentan los préstamos a corto plazo, los préstamos al Gobierno, -- los préstamos hipotecarios. ¿Cómo? Hasta diciembre de 1937 aumentando los redescuentos en el Banco de México, y aumentando, *por ende,* ~~cubrir éstos~~ los billetes en circulación, mientras disminuía la reserva monetaria, y, por consiguiente, la garantía de la moneda. -- Estamos, pues, bajo un sistema inicial de inflación que no creemos pueda detenerse, salvo que se verifique una de estas dos cosas: -- o un cambio radical en la política social y financiera del Gobierno, o que se consiguiera un empréstito exterior en oro, dedicado exclusivamente a robustecer nuestra moneda.

Es digno de observarse, igualmente, cómo crecen las "obligaciones a la vista" de las instituciones de crédito de ----- \$280.367,000.00 en enero de 1934 a \$360,721,000.00 en diciembre de 1937, mientras que las "obligaciones a plazo" crecen igualmen-

de \$96.082,000.00 en enero de 1935 a \$223.140,000.00 en diciembre de 1937.

4.-FERROCARRILES.- Se han tenido muchas dificultades para conseguir datos estadísticos por lo que se refiere a los ferrocarriles, principalmente del año de 1937 y de los meses que van corridos de 1938. Sin embargo, se consiguió un cuadro de "grandes números" de los años de 1930 a 1936, del cual se desprende:

a).- Que de 1930 a la crisis de 1932 hay una disminución en los ingresos de \$159.933,317.00 a \$111.000,232.00; que de este año de 1932 aumentan los ingresos ascendiendo hasta \$181.674,447. en el año de 1936.

b).- Que por lo que se refiere a egresos, bajan de \$143.000,000.00 en 1930 a \$108.000,000.00 en 1932 y van en aumento creciente de ese año, hasta \$163.000,000.00 en 1936. El coeficiente de explotación varía entre ochenta y tantos y noventa y tantos por ciento, pero es menor en 1934, en que es de 81%.

Por las declaraciones que hizo el señor Romero, actual Gerente de las Líneas Nacionales, a raíz de tomar posesión de su cargo, se desprende que en el año de 1937 y en los meses que van corridos de 1938, la empresa se operó con pérdida; que el Gobierno sustrajo fuertes sumas de la empresa para sus gastos gubernamentales y que la situación de las Líneas es muy difícil, pues han quedado con fuertes adeudos: cinco millones de dólares en el extranjero por el material rodante que se pidió el año pasado, -- nueve millones de pesos al comercio interior y necesidad urgentísima de hacer reparaciones en las vías y estaciones y adquisición de material rodante, cosas todas éstas que se han venido aplazando por más de cuatro años y que ya son de urgente necesidad para poder dar servicio. La administración obrera ha principiado por hacer economías, naturalmente sin decidirse a tocar sueldos y prestaciones del personal, porque perdería el respaldo de la masa y quita a los puestos directivos. Y no encuentra otro medio de resolver el problema que pretendiendo aumentar los ingresos elevando las tarifas. Esta medida propuesta ha hecho que protesten enérgicamente y se opongan a ella los industriales y comerciantes, que ven amenazadas seriamente muchas industrias y numerosas empresas y que consideran que la elevación de fletes hará insoportable la vida de muchos centros de trabajo que tendrán que cerrar, elevará el precio de las mercancías, encarecerá la vida al hacer recaer el aumento de fletes de modo indirecto en el gran público consumidor, y disminuirá el volumen de carga de los ferrocarriles, teniendo como resultado, probablemente, la disminución de los ingresos que se trata de incrementar. De las discusiones que han tenido la Secretaría de Comunicaciones, los ferrocarrileros y los industriales y comerciantes interesados, se viene a saber que los ferrocarriles están operando con un coeficiente de explotación de 112% y que encaminan sus esfuerzos a reducirlo a 85% para poder operar sin pérdida y acudir urgentemente a mejorar los servicios que más lo necesiten. Otra solución que proponen es que se les conceda un préstamo de cincuenta millones.

Nota: Los datos se refieren a todos los ferrocarriles de concesión federal, pero en ellos es, la influencia decisiva, la de las líneas Nacionales de México.

Como se ve, la situación de los ferrocarriles es difícil y - la administración obrera no parece que pueda lograr resolver esa ~~situación~~ ^{problemas} mientras no ataque con decisión el problema de un reajuste de sueldos, jornales y prestaciones de los propios trabajadores.

5.- INDUSTRIAS.--De los cuadros estadísticos que se han podido conseguir se desprende que en lo general la industria ha venido incrementando su desarrollo en los últimos años. Así, por ejemplo, en la industria de hilados y tejidos de algodón el valor de la producción aumenta de \$102.049,115.00 en 1929 a \$155.814,671.00 en 1936. Las fundiciones de fierro y acero aumentan el valor de la producción de 22 millones en 1929 a 27 millones en 1937, y si bien es cierto que muchos de estos aumentos, en valor, se deben a la elevación de los precios, también lo es que ha venido creciendo el volumen de la producción en lo general y el número de trabajadores ocupados, hasta mediados del año de 1937, donde, según se dijo, se inicia una crisis en ciertas industrias por disminución de consumo, como por ejemplo, en la industria de hilados y tejidos, en la que ya muchas fábricas están haciendo arreglos para recortar producción suprimiendo turnos.

Las estadísticas acusan que, en lo general, en las industrias que han incrementado el volumen de su producción, se ha aumentado el número de obreros ocupados y se han elevado los salarios, disminuyendo, por el contrario, ~~en lo general~~, el número de horas de trabajo, y esto explica la elevación de los precios de los artículos, por haberse elevado el precio de la mano de obra. Así, por ejemplo, en las industrias de hilados y tejidos de algodón los obreros ocupados en 1929 ascendieron de 39,000 a 43,000 en 1936; los salarios en el mismo período ascendieron de \$28.870,000.00 a \$42,421,000.00, mientras que las horas de trabajo bajan de 1.043,000 en el año de 1929 a 659,000 en el de 1936.

Una industria que prácticamente nos permite ver la situación en que han quedado muchas empresas por la política de satisfacer las exigencias de ^{los} trabajadores, sin limitaciones, es la de molinos de granos. En 1929, trabajaron 1969 obreros 652,283 horas, ganando salarios y jornales por valor de \$1.151,213.00 para producir productos por valor de \$52.983,288.00; en 1936, 1167 obreros ocupados, ~~o sea el 59% de los que trabajaron en 1929~~, laboraron 502,920 horas, ganando salarios y jornales por \$1.838,276.00 para obtener una producción valuada en \$49.656,692.00. En este ejemplo todo disminuyó: número de trabajadores, ~~en~~ 59%, horas de trabajo y valor total de la producción; menos salarios y jornales que se elevaron en un 62% más. Conviene anotar que los datos se refieren hasta el año de 1936 y que esta situación se ha venido a agravar principalmente en el año de 1937, en que ha aumentado la fortaleza de las organizaciones obreras y la ambición y poderío de los líderes, así como el respaldo gubernamental que reciben.

6.- MINERIA.- Esta industria ha entrado en crisis en algunos metales por la baja de precio en el mercado mundial, se encuentra desorientada e incierta por la falta de seguridad en las compras de plata del Gobierno americano, y, últimamente, se ve amenazada por el aumento propuesto de fletes que mucho la afecta y por una constante agitación obrera que pretende ~~enfrentarse~~ ^{insistir} en el programa de nacionalismo de la industria petrolera hasta, culminar con la expropiación de la industria minera. Un especialista hizo para usted el siguiente estudio:

"Tanto la Conferencia de Londres de 1933, como la política de compra seguida por el Gobierno de los Estados Unidos de América desde 1934, tuvieron por objeto la estabilización del precio de la plata en el mundo.

"El pacto de Londres no fué observado por la mayor parte de los firmantes de él y su efecto sobre la estabilización ha sido insignificante comparado con el que han tenido las compras de plata por el Tesoro de los Estados Unidos.

"El cuadro anexo muestra la importancia que han tenido tales compras y el progreso que se ha hecho para alcanzar el objeto expresado de la política de las compras, que ha sido el hacer que la plata constituya el 25% de la reserva metálica monetaria de los Estados Unidos de América.

Años	Existencia en oro en millones de dólares	Cantidad de plata necesaria para cumplir con la ley de compras de plata	Existencias de plata al final de cada año.	Cantidad faltante para completar el total autorizado por la ley de compras.
1934	8,238	2,746	1,282	1,464
1935	10,125	3,375	1,985	1,390
1936	11,258	3,753	2,404	1,349
1937	12,760	4,253	2,815	1,438

"Se ve por estas cifras cómo al ir aumentando la cantidad de oro en la Tesorería ha quedado casi constante desde 1934 hasta 1937 la cantidad necesaria de plata para llegar a la proporción de cantidad de plata a cantidad de oro que se propone la ley de compras de plata.

"Esa política ha sido un estímulo para la producción de plata en todo el mundo, como lo muestra la tabla adjunta.

PRODUCCION DE PLATA.

<u>Años.</u>	<u>En todo el mundo millones de onzas Troy.</u>	<u>En México.</u>
1931	195.6	86.1
1932	164.9	69.3
1933	169.2	68.1
1934	190.4	74.1
1935	250.8	75.6
1936	215.9	77.5
1937	275.4	88.0

"El convenio de Londres terminó el 31 de diciembre de 1937 y había nerviosidad por saber si los Estados Unidos continuarían en su misma política. El Presidente de los Estados Unidos anunció que sí sería continuada; pero no dijo por cuanto tiempo. La Tesorería de los Estados Unidos ha repetido muchas veces que su política de compras y los precios que fija para las mismas pueden cambiar en veinticuatro horas.

"A pesar de ello, al expirar el convenio de Londres el Gobierno de los Estados Unidos anunció que seguiría comprando plata mexicana y efectivamente lo hizo así en las mismas cantidades que había comprado con anterioridad y además absorbiendo 35 millones de onzas que el Gobierno de México había acumulado como resultado de los convenios de Londres.

"Esta política cambió ~~al~~ presentarse los incidentes a que ha dado lugar la expropiación de los bienes de las Compañías Petroleras. Aunque el Gobierno de los Estados Unidos ha declarado varias veces que no intentaba represalias en contra de México, suspendió, sin embargo, sus compras de plata a través del Banco de México, aunque ha seguido comprando plata de procedencia mexicana. El precio para estas compras ha disminuido dos centavos de dólar.

"La situación es en extremo incierta pues aunque en ningún momento ha habido un compromiso formal que obligara al Gobierno de los Estados Unidos a comprar al de México plata en cantidades determinadas y por un período de tiempo fijo, ha habido seguridades de que a menos de que el interés público lo exigiera, las compras serían regulares y por la cantidad de cinco millones de onzas mensuales.

"El porvenir es enteramente incierto y a los elementos de inseguridad que había antes de la suspensión de compras directas por conducto del Banco de México, se agrega el que pueda producir las complicaciones a que dan lugar los problemas internacionales graves en que México está envuelto."

7.-PETROLEO.- La producción anual del petróleo de nuestro -- subsuelo crece de 10,345 barriles en 1901 a 193.397,587 barriles en 1921, y el valor comercial aumenta de \$2,069.00 en 1901 a ---- \$365.873,635.00 en 1921. Viene después una baja rapidísima en la producción que disminuye hasta convertirse en 32.805,496 barriles en 1932, con un valor de \$75.687,178.00. Posteriormente se anota -- un nuevo desarrollo en la producción petrolera y alcanza en 1937 a 46.906,650 barriles con un valor de \$179,906,822.00.

Ahora bien, según informes que tenemos, más o menos se consume en el país el 30% de esta producción y el resto se envía al -- extranjero. Suponiendo que las compañías obtuvieran la misma utilidad por el petróleo crudo vendido en el extranjero que por el -- transformado en gasolina y otros combustibles y lubricantes vendidos al público nacional, podemos hacer las siguientes consideraciones:

Según se ha afirmado, en el año de 1936 hubo una utilidad de \$55.567,343.00 para las compañías petroleras, aceptando que por el aumento de producción y el aumento del valor del petróleo sean las utilidades de sesenta millones para el año de 1937, y suponiendo, por otra parte, que en ese año se vendieron en el país y para la -- exportación 230 millones de pesos, se tendrá que el costo de la explotación fué de 170 millones de pesos, deduciendo las utilidades -- del ingreso total. El problema actual de la industria petrolera -- expropiada consiste en poder sostener esos gastos sin contar con -- las ventas en el mercado exterior, que se están haciendo difíciles, máxime cuando segundo informa el señor ingeniero Cortés Herrera, -- las empresas expropiadas, que son las interesadas en impedir las -- ventas en el exterior, son propietarias y disponen del 85% del tonelaje mundial de transportes de petróleo. Ahora, ~~que~~ el porvenir de nuestra industria petrolera está en esta interrogación: ¿podrá la administración gubernamental sostener la industria y acudir en -- auxilio del Gobierno para proporcionar utilidades que se apliquen al pago de la expropiación, no obstante la ~~hostilidad~~ ^{falta} del mercado -- exterior?

Juárez
Como no he podido recabar los datos que se refieren a agricultura, comercio y finanzas, se los mandaré posteriormente.

17
San Diego, Calif.
Octubre 7 de 1939.

Sr. Ing. don Luis L. León
México - D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Quiero que sepa Ud. que recibí la muy interesante misiva de Juarez, y he apreciado y valorizado sus atinados conceptos en relación con las situaciones que examina, tanto de orden doméstico como los referentes al inquietante conflicto europeo que tiene a todo el mundo con la respiración en suspenso.

Sobre el cielo tormentoso de Europa y en aquel mundo lleno de temores, se sienten, en estos últimos días, suaves aleteos de paz que presagian tiempos mejores, en que la serenidad y la cordura desplacen los exabruptos de la intransigencia, la pasión y el odio. En la prensa de Londres han aparecido, en esta semana, artículos conciliatorios dirigidos a calmar espíritus y mentes ofuscadas que, según algunos perspicaces comentaristas, son inspirados -estos artículos- por el Gobierno. David Lloyd George, viejo y experimentado político y notable estadista, ex-primer ministro de Inglaterra durante la guerra de 1914, con toda valentía y desafiando críticas y falsas patrioterías, está moviéndose con actividad en este sentido, y sus últimas declaraciones son una requisitoria sin estridencias pero de gran fuerza moral y lógica contra la política de Chamberlain y de los exaltados al estilo Churchill,- y la voz grave de este político realista es escuchada con respeto, no solo en su país sino en todo el mundo.

El discurso de Hitler pronunciado el viernes que acaba de pasar ante el Reich alemán, con su llamamiento a la paz y en un momento de solemnidad para el mundo es, en mi humilde concepto, el documento político más hábil, más medular y de mayor importancia histórica, de cuantos se hayan producido en los últimos tiempos,- fortalece su posición de gobernante ante su pueblo cuya moral levanta, ante los países neutrales sacudidos por el temor que desean vivir en paz, y pone en gravísimo aprieto a sus enemigos que, por más intransigentes que sean, tendrán que darle una muy seria consideración a su llamado de paz y a sus proposiciones para establecer un estado de tranquilidad permanente con el arreglo definitivo de todos los viejos conflictos europeos. Es un golpe de formidable estrategia diplomática en un mundo sumergido en la duda y el temor.

Por parte de Alemania se ve con claridad que no deja lugar a duda que, después de la rápida y sorprendente conquista de Polonia, manifestación indiscutible de su magnífica organización guerrera, no solo no tiene interés en la matanza, sino que ha puesto todo lo que está de su parte para que los aliados se den cuenta de ello, y es esta la razón porque la guerra se encuentra en estado de marasmo, en una quietud pesada que puede tomarse como

##

anuncio de que la tormenta va a pasar lejos.- Inglaterra y Francia tendrán que convenir, aunque sus hombres no lo declaren, que todo el escenario de la guerra se encuentra alterado por los acontecimientos en desarrollo, y no es aventurado afirmar que lo que piensan hoy sobre sus cálculos y posibilidades, es muy distinto de lo que hubieran podido pensar al provocarse la tragedia.

La desconcertante actitud de Rusia, la asombrosa rapidéz con que Alemania finalizó su acción armada en Polonia, el éxito indiscutible de la diplomacia rusa en el Báltico, y sus atracciones en los Balcanes, son factores muy serios que no pueden escapar a la penetración y suspicacia de los estadistas europeos, y mucho menos a la mente fría, serena y calculadora de los expertos militares.

Es de tomarse en consideración también, en apoyo de los deseos de Alemania por la paz, el hecho de que hasta el presente no se haya lanzado a realizar violentos y destructores ataques aéreos contra las ciudades y poblaciones de Francia e Inglaterra, lo que no ha enconado la situación hasta un punto irremediable, dejando a los otros que tomen la iniciativa y carguen con la responsabilidad. Hablando tácticamente, no es Alemania a quien corresponde tomar la ofensiva, iniciar el ataque, sino a sus contrarios,- y éstos no lo han hecho hasta ahora, a pesar de lo que diga la propaganda, y mientras no se produzca un choque violento y de trascendencia capital, hay grandes posibilidades de paz -y yo creo en ella- pues es un crimen solo pensar en lo contrario y, de ser así, podíamos afirmar que el mundo ha perdido la razón.

La prensa de este país ha estado noticiando que hay una posibilidad de que los Estados Unidos ofrezcan sus servicios como entidad mediadora, y esperan que las naciones en guerra acepten dicha oferta. Ojalá así sea, pues en estos momentos, la voz del Presidente americano tendría que hacer olvidar inmediatos acontecimientos pasados y sería escuchada y atendida -y nadie, en concepto mío, se atrevería a repulsar sus proposiciones para llevar al mundo la tranquilidad y salvarlo de la destrucción y la matanza más grandes y espantosas que hayan presenciado los siglos.- Por intuición yo soy optimista y tengo fé en que el cataclismo se evitará.

Con respecto a nuestra política doméstica, estoy enteramente de acuerdo con las juiciosas observaciones y bien meditados comentarios de Juárez, y solo agregaría yo que no hay que olvidar que nuestro mundo político está lleno de sorpresas y que, acontecimientos inesperados hacen cambiar totalmente las situaciones. No hay razón para que en el presente caso no pueda presentarse lo imprevisto.- Creame Ud. que mi actual posición, mi edad y la experiencia adquirida, me ponen en condiciones de ser un observador frío y desapasionado de los acontecimientos y, los actuales en desarrollo, no auguran para el país perspectivas halagadoras.-- Un amigo que me visita llevará a Uds. mis apreciaciones sobre el actual panorama político del país.

Aquí todos estamos bien, y con recuerdos cariñosos para Chela, Gugú y los amigos, queda su amigo que sabe apreciarlo.

Ing. Luis L. León.
Sn. Bernardino 24.
Col. del Valle, D. F.

16 de octubre de 1939.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
1212 Upas Street.
San Diego, Cal.
U. S. A.

Muy estimado y fino amigo:

Con gusto contesto su carta del día 7 del presente, que fué oportunamente en mi poder. Celebro que haya recibido usted la carta de Juárez, quien me informa que próximamente le volverá a escribir.

Su carta que contesto es el resumen más claro y realista que conozco de la actual situación europea, plantea da por la guerra.

Sus conceptos los considero apegados a la verdad y sus apreciaciones fundadas por el riguroso método del cálculo de las probabilidades. Han pasado los días, y, sin embargo, la guerra no sale de su estado de marasmo; lo que hace suponer que pueblos y estadistas piensan y anhelan encontrar otras soluciones que las guerreras.

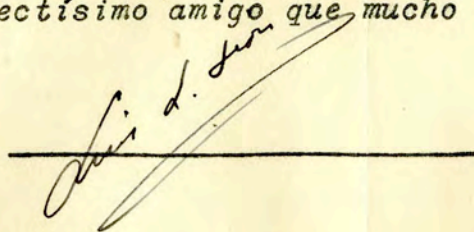
La intransigencia de los hombres dirigentes de Francia y de Inglaterra, parece que está forzando la situación, pues pretenden provocar una ofensiva alemana, que aleje la posibilidad de un arreglo pacifista. Ojalá y los hombres se controlen, los pueblos se orienten y se llegue a concertar una paz fundada en la reconsideración de las injusticias y errores cometidos en el Tratado de Versalles, en forma que se alcance una paz estable y una tranquilidad permanente.

Por lo que se refiere a nuestra política interna, no ha habido grandes novedades, como no sea que se siguen sintiendo los fenómenos de desintegración de que le informé Juárez, y de que está tomando fuerza y simpatía, en la oposición, la figura de nuestro amigo del Frontón.

Juárez le escribirá en estos días y le informará con mayor detalle.

Chela y Gugú lo saludan con todo afecto, lo mismo que a todos los de su casa.

Con saludos para sus familiares y amigos, quedo como siempre, suyo afectísimo amigo que mucho lo estima.


Luis L. León

México, D.F., a 25 de Diciembre de 1940.

Sr. Gral. Don
Plutarco Elías Calles,
5182 Bedford Dr.,
San Diego, Calif.

Muy querido y fino amigo:-

Hasta hoy contesto su estimable y grata fechada el día 9 del presente. No quise hacerlo sin tomar antes cuidadosamente todos los informes al respecto, para no equivocarlo y sólo enviarle información verídica y precisa.

Nuestro común amigo Juárez me suplicó ser el portador de la información y es él quien se la envía por conducto de George.

Aquí se está despejando el porvenir de nuestro país y todo parece indicar que el señor Presidente Avila Camacho hará un buen gobierno: de orden, seriedad y sensatez, corrigiendo los errores cometidos por su antecesor, quien dejó al país en la bancarrota y en la desorganización más completas.

Como en todos los negocios mal llevados, no se puede formular, por de pronto, un balance exacto sobre el manejo de la Hacienda Pública en los últimos seis años; sin embargo, por lo que se sabe hasta ahora, el déficit presupuestal (es decir, lo que se gastó a más de los ingresos) pasa de cuatrocientos millones de pesos y todo eso habrá que pagarlo. Además dejó planteados serios problemas de inaplazable resolución, que deberán resolverse poniendo las cosas en orden e invirtiendo dinero, tales como los Ferrocarriles, el petróleo, servicios de la Ciudad, Crédito Agrícola, etc., etc.

Si por otra parte consideramos que por los errores de la política demagógica desarrollada, ha venido disminuyendo la producción agrícola, que dicha disminución se acentuará este año por la sequía en muchos Estados centrales y que todo lo anterior mantiene al pueblo en la escasez en la actualidad y lo amenaza con el hambre para el futuro, tendremos que concluir que no es una "perita en dulce" ni con mucho, el primer toro que le soltaron a Don Manuel.

Afortunadamente el señor Presidente se ha enfrentado a la situación, con serenidad y ponderación pero planteando las rectificaciones con toda firmeza.

Los hechos parecen confirmar hasta ahora que muy a pesar de la fortísima presión de grupos y camarillas, está resuelto a crear un gobierno nacional, sin distinción ni privilegios para ningún grupo, gobierno que realiza su postulado: "Ni vencedores ni vencidos". Por de pronto no se ha perseguido a nadie. Todo lo contrario.

Su decisión enérgica de sustraer al Ejército de la política y que ya está realizando con aplauso de todo el mundo y muy especialmente de los verdaderos soldados. La liberación de los Ferrocarriles Nacionales del caos y la anarquía.

Luis L. León.

Sus orientaciones en materia de trabajo. Sus esfuerzos por dar un programa y poner orden y seriedad en las dependencias del Gobierno, como en el desbarajuste de la Comisión de Irrigación y en el relajo del Departamento Agrario, indican claramente que hay una orientación administrativa sana y un firme y patriótico deseo de restablecer las disciplinas sociales; que hay, en suma, un verdadero Gobierno.

En materia agraria se está rehabilitando la genuina doctrina de nuestra revolución, fortalecida ahora por la reacción que produjo el desbarajuste comunista. Esa reacción de la opinión la supo recoger el Sr. Avila Camacho, como candidato, y ahora la está encausando con tino y acierto como Gobernante. El fraccionamiento de los ejidos y la titulación de la parcela ejidal, son una meta de su gobierno. Su programa de respeto a la pequeña propiedad, y lo que es más, la rehabilitación o cuando menos la indemnización de esa pequeña propiedad cuando está invadida ilegalmente, nos demuestra que está decidido a poner orden en las cuestiones agrarias y a definir y respetar los derechos legítimos de todos en forma que el hombre del campo goce de seguridad y garantías efectivas.

Todas las primeras medidas del gobierno tienden a restablecer la confianza perdida por un pueblo a quien la agitación anárquica, los torpes experimentos sociales, el desbarajuste administrativo y la corrupción política, han vuelto escéptico y pesimista; y nos parece que la confianza se está restableciendo a gran prisa.

Claro que los escépticos o los interesados encuentran todavía mucho por hacer en materia de rectificaciones y de selección de hombres. Se hacen críticas sobre todo, por las intrusiones manifiestas del cardenismo dentro del gobierno; pero no se le puede exigir más a un hombre que recibió esa herencia en una sucesión pacífica del poder, colocado en un plano de amistad política.

A mi modo de ver, el general Avila Camacho ha hecho todo lo que las circunstancias le permitieron hacer, habiendo logrado ya definir claramente la orientación de su gobierno, dándole el programa constructivo y de orden por el cual lucharon en la última campaña los sectores independientes de origen revolucionario y opositores de buena fé.

¿ Que los sectores que se dicen radicales se están disgustando ? . Tanto mejor. ¿ Que en lugar de disgustarse y quebrar abiertamente con Avila Camacho, esos sectores transigen y se acomodan? . Eso no puede darles fuerza, antes al contrario, es mi opinión que así se debilitan, se desprestigian y se dispersan.

Lo cierto es que la Administración se pone en marcha lentamente, y se orienta por verdaderos derroteros de Gobierno, de acuerdo con el auténtico programa de la revolución mexicana. La situación es la siguiente: la tendencia comunista y anárquica trata de desviar del camino de seriedad y orden al nuevo gobierno; en cambio hay el torrente de la opinión nacional, encabezado por gran número de amigos de Avila Camacho que tratan de evitar cosa semejante y atacan los últimos reductos de la demagogia. Nuestra actitud no puede ser dudosa; debemos prestar toda nuestra ayuda a la segunda tendencia, que siempre fué la nuestra, y respaldar al gobierno en su programa de orden.

El llamado cardenismo llevó al país a un grado tal de desorden y debilidad económica que no hay quien pueda detenerse a escoger el mejor camino. Lijada y desecha la oposición por haber creído en Almazán, no queda sino la dis-

yuntiva siguiente:- o con la anarquía demagógica que quiere perdurar como continuismo del régimen desaparecido, o con el orden dentro del programa revolucionario que trata de implantar el Gral. Avila Camacho. Yo por mi parte apoyo el segundo, máxime cuando para hacerlo no se lastima nuestra dignidad. Liquidamos nuestra situación frente al cardenismo hasta el final. Ahora se ha creado una nueva situación y estamos con quienes están con el programa que siempre hemos defendido. Por lo demás, en lo personal, se han manifestado con caballerosidad y gentileza, portándose como los viejos amigos que somos, sin hacernos sentir que son los vencedores.

Nuestra vieja amistad y un sentimiento de elemental lealtad, me obligan a informarle con toda franqueza como veo la situación y cual es mi actitud.

Chela y Gugú lo saludan afectuosamente a Ud., y a los suyos y todos lamentamos las enfermedades habidas esperando todos estén ya bien.

Con el afecto de siempre quedo de Ud., su afmo. amigo y atto. S.S., que sinceramente lo aprecia,

Luis L. León

NUM. _____
NOMBRE _____

BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA

Ref. _____

Clas. _____

Nombre _____

Dirección _____

Asunto: _____

FAPREF

MEMORANDUM

SOBRE

MULT.

por Luis L. León

MEXICO D.F.
FEBRERO DE
1942.

MEMORANDUM SOBRE HULE

CONVENIENCIA DE ESTABLECER PLANTACIONES DE ARBOLES DE HULE EN MEXICO.

Atención del señor JORGE HENRIQUEZ.

— 00 —

Como consecuencia de la guerra en el Pacifico, se presenta a la América una terrible escasez de HULE o CAUCHO, al grado que se anuncia ya el control y racionamiento de los artículos fabricados con este material y estamos amenazados de tener que prescindir de muchos de ellos.

La crisis tendrá que agudizarse y se prolongará por varios años. Con este motivo, es de urgente necesidad para la economía continental, establecer plantaciones de árboles productores de hule en las regiones intertropicales, hasta conseguir que se produzca todo el hule que consume el Continente.

El problema que nos corresponde resolver a nosotros debe plantearse así:-

- I.- LA PLANTACION DE ARBOLES DE HULE ¿ SERA UNA EMPRESA REMEDIATIVA ?
- II.- ¿ PUEDEN ESTABLECERSE ESTAS PLANTACIONES EN MEXICO ?
- III.- Y, SI ESTO ES POSIBLE, ¿ CUALES SERAN LAS BASES PARA PLANTEAR ESTE NEGOCIO EN FORMA QUE SE JUSTIFIQUE LA INVERSION DE LOS FUERTES CAPITALES NECESARIOS ?.

Haremos a contestar estas preguntas.

EXTRACT

PRIMERA PARTE

I.- LA PLANTACION DE ARBOLES DE HULE ¿ SERA UNA EMPRESA REMUNERATIVA ?

Para darnos cuenta de las posibilidades del negocio, hay que examinar la producción y el consumo del HULE, para saber:-

- 1o.- Qué países lo producen.
- 2o.- Cuáles lo consumen y en qué cantidades, y
- 3o.- En qué condiciones está colocado México a ese respecto.

I.- PRODUCCION MUNDIAL DE HULE.

Los principales países productores de HULE CRUDO, son:-

MALAYA BRITANICA, CEYLON, INDIA, BURMA, SARAWAK, BRUNEO BRITANICO DEL NORTE, THAILANDIA, INDOCHINA, BRASIL y las INDIAS NEERLANDESAS, entre las que se cuentan principalmente JAVA, SUMATRA, MADURA y la COSTA ORIENTE.

Además figuran con menor importancia:-

OCEANIA, AMERICA, LIBERIA, PERU, MEXICO y algunos países Centro-Americanos.

En la hoja siguiente se inserta un cuadro estadístico de las

EXPORTACIONES

hechas por los principales países productores, en TONELADAS METRICAS de HULE CRUDO.

EXPORTACIONES HECHAS POR LOS PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES.
TONELADAS METRICAS DE HULE CRUDO.

ANO-	MALAYA BRITANICA.- EXPORTACION BRUTO	-IMPORTA- CION	EXPORT. NETO	CYLAN	INDIA Y BURMA	SARAWAK	BORNEO DEL NORTE	THAILAN- DIA	INDIAS NEERLANDESES. JAVA Y MADURA	SUMATRA Y G. OR.	OTRAS I. NEERLAN.	INDO- CHINA	VALLE DEL AMA- ZONAS.	OTROS	TOTAL MUNDIAL.
1923	252,016	70,432	181,584	39,971	6,416	5,705	4,237	1,718	32,930	46,344	57,822	5,067	16,765	7,856	406,415
1924	259,706	108,524	151,182	39,997	7,697	6,699	4,621	2,962	42,446	54,497	80,347	6,688	23,165	9,065	429,366
1925	316,825	158,022	158,803	49,566	10,082	5,424	5,377	5,377	46,757	65,499	120,626	7,881	25,298	13,797	514,487
1926	391,328	151,243	240,085	58,962	9,874	9,155	6,079	4,027	52,186	71,413	121,231	8,203	24,298	16,017	621,536
1927	371,322	182,845	188,477	55,356	11,321	10,923	6,582	5,472	55,297	77,815	142,171	8,645	28,782	15,633	606,474
1928	409,430	149,787	259,643	57,267	10,790	10,087	6,698	4,813	58,848	82,511	121,770	9,548	21,129	10,690	653,794
1929	574,836	163,092	411,744	81,584	11,663	11,077	7,381	5,018	65,990	87,789	134,037	9,696	21,148	6,767	853,894
1930	547,043	133,876	413,167	76,970	10,782	10,309	6,781	4,251	69,755	79,396	115,254	7,665	14,260	5,651	814,241
1931	519,740	125,506	394,234	61,769	8,470	10,451	6,247	4,218	75,952	87,747	116,009	11,696	12,121	3,292	792,203
1932	478,252	92,539	385,713	48,973	3,888	6,960	4,664	3,451	61,312	79,837	85,871	13,883	6,450	1,816	702,818
1933	573,412	167,377	406,035	63,351	4,527	10,874	7,555	7,765	73,851	91,861	149,659	18,394	9,883	2,737	846,312
1934	677,361	211,083	466,278	79,746	10,492	17,233	11,103	17,545	87,400	112,058	175,470	20,170	8,903	2,985	1,008,663
1935	590,319	174,652	415,667	54,316	13,968	19,465	8,885	28,327	57,488	78,325	139,297	28,816	11,275	8,745	864,574
1936	520,286	167,799	352,487	49,692	14,724	21,243	8,177	33,702	61,307	84,577	152,205	40,782	14,193	11,466	845,431
1937	681,638	213,446	468,192	70,353	17,015	25,922	13,213	5,551	84,085	139,632	207,863	43,399	15,576	13,063	1,133,864
1938	526,911	156,101	370,810	49,528	15,178	17,792	9,512	41,080	57,528	94,501	145,909	58,518	14,618	12,920	887,892
1939	553,324	177,851	375,473	61,026	15,881	24,014	11,864	41,266	72,786	117,791	181,272	65,140	13,892	22,224	1,002,629
1940	540,417-(1)-		(2)-88,894	(2)23,317		35,166	17,623	43,940			536,740	64,437	17,601	19,593(3)	1,387,728

NOTAS: (1).- Incluye Brunei y Labuan. La cantidad anotada incluye el HULE ya embarcado y las existencias libres en Singapur y Penag.
(2).- Exportación de producción doméstica únicamente.
(3).- Exclusiva de Liberia.

Un examen somero del cuadro anterior nos permite establecer:-

a) que la producción de HULE se ha incrementado rápidamente, dado que crece la exportación de los países productores de 406,415 TONELADAS MÉTRICAS EN EL AÑO DE 1923, a-----1.387,728 TONELADAS MÉTRICAS EN EL AÑO DE 1940.

b) que los países que aparecen como mayores exportadores son: Malaya Británica, Ceylán, India y Burma, Sarawak, Borneo Británico del Norte, - Thailandia, Indias Neerlandesas e Indochina, todos del Continente Asiático en las costas del Pacífico, y, por tanto, afectados por la guerra. De esos países no podrá venir HULE para América durante largo tiempo.

Si tomamos las cifras del año de 1939, cuando aún la guerra no se había extendido al Océano Pacífico, tenemos:

a) que todos los países productores en junto exportaron 966,513 Toneladas métricas de HULE crudo, de un total de su producción de 1.002,629 Toneladas métricas; es decir, el 96 %.

b) que, en cambio, la exportación del Valle del Amazonas solo fué de 13,892 toneladas métricas (apenas el 1.3 % del total), y

c) que la exportación de otros países en junto solo fué de 22,224 Toneladas métricas.

Por consiguiente: la industria mundial del HULE depende para sus abastecimientos de la producción asiática.

II.-DISTRIBUCION MUNDIAL DEL HULE.

Los principales países manufactureros que importan casi el 100% de la producción mundial, son los siguientes:-

ESTADOS UNIDOS, GRAN BRETAÑA, FRANCIA, ALEMANIA, CANADA, JAPON, ITALIA, RUSIA, AUSTRALIA, BELGICA, HOLANDA, ESCANDINAVIA y CECOSLOVAQUIA.

En mínima proporción, algunos países de la AMERICA DEL SUR Y MEXICO. En el cuadro estadístico siguiente podemos comprobarlo:

IMPORTACIONES NETAS DE HULE CRUDO HECHAS POR LOS PRINCIPALES PAISES MANUFACTUREROS.

AÑOS.	(1)	TONELADAS METRICAS.								(cd)	Bélgica	Holanda	Escandinavia (abcd)	España(g)	Checoslo- vaquia(abcd)	Total de las Importaciones.
	Estados Unidos	Gran Bretaña (h)	Francia	Alemania	Canadá (ac)	Japón (da)	Italia	Rusia (ce)	Australia							
1919	238,407	42,671	17,685	5,584	6,395	9,753	9,894	75	1,002	3,395	2,771	3,149	2,418	9		343,808
1920	249,530	56,844	13,885	11,890	11,746	5,297	6,125	62	1,815	3,840	5,510	2,292	2,008	567		371,409
1921	179,736	42,087	15,135	21,920	8,124	21,713	3,906	165	1,014	1,705	1,022	1,279	2,245	569		300,620
1922	296,594	11,724	24,352	27,546	9,207	15,934	6,430	2,493	2,643	172	3,807	1,778	589	567		396,222
1923	301,527	12,700	27,392	18,519	13,277	15,372	8,489	2,986	1,649	2,184	792	2,528	630	1,128		409,173
1924	319,103	-11,550	30,446	22,727	14,299	19,751	8,764	2,346	3,124	2,688	-807	3,178	944	1,370		416,203
1925	385,596	4,061	32,956	33,937	19,683	11,117	11,412	7,088	4,757	2,930	875	3,149	1,155	1,158		520,274
1926	399,981	84,865	34,240	22,775	20,229	18,125	9,809	6,529	9,021	2,498	2,670	4,046	1,299	1,870		617,957
1927	403,472	60,249	34,271	38,892	26,405	20,521	11,381	12,018	9,490	6,482	636	4,224	2,055	2,672		632,768
1928	407,572	4,846	36,498	37,855	30,447	25,621	12,431	15,134	8,430	7,958	2,243	4,418	3,178	3,138		599,771
1929	528,608	122,675	55,093	49,275	35,453	34,284	17,169	11,774	15,886	9,495	3,022	6,440	864	4,650		894,638
1930	458,036	120,069	58,503	45,488	28,793	33,039	18,639	16,387	5,354	10,635	2,924	7,710	2,400	4,468		822,445
1931	475,993	86,170	46,466	39,688	25,261	43,483	10,149	30,671	7,649	11,009	2,220	6,360	2,605	7,717		794,641
1932	393,844	44,086	42,506	45,121	20,917	56,027	14,469	30,637	12,576	9,519	2,851	7,262	4,359	9,444		693,618
1933	398,365	73,335	61,953	54,120	19,332	66,831	19,341	29,830	13,534	11,166	1,243	7,831	5,520	10,402		772,803
1934	439,172	158,482	49,560	59,330	28,439	69,905	21,398	47,271	9,642	9,115	3,758	12,418	6,900	10,999		926,389
1935	455,758	128,829	51,450	62,899	26,870	57,567	21,880	37,572	9,978	7,593	4,068	11,878	8,140	11,245		895,727
1936	475,359	-2,591	57,032	71,794	27,871	61,223	16,534	30,967	14,109	9,648	2,888	11,236	6,668	8,772		791,510
1937	592,394	93,707	59,871	98,170	36,088	62,311	24,733	30,462	19,164	14,970	4,343	4,680	2,400	13,063		1,055,356
1938	406,343	133,079	59,660	90,200	25,696	45,836	28,170	25,650	11,944	11,309	5,092	16,034	2,400	9,936		871,349
1939	486,348															
1940	811,564				31,615	42,352			15,126	9,612	7,051					

NOTAS:-(1). Las importaciones de GUAYULE de Estados Unidos están incluidas.

(a). Incluye gutapercha.

(b). Incluye balata.

(c). Reexportaciones no deducidas.

(d). Incluye SGAP y RECLAIMED.

(e). Estadísticas Oficiales de las Importaciones de la URSS.

(f). Incluye Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia.

(g). Exportaciones a España, de la Gran Bretaña y Francia, excepto en años anteriores a 1925.

(h). Las importaciones Francesas fueron deducidas de Gutapercha, y se presentan sobre bases de peso neto de HULE CRUDO.

Vemos en el cuadro inserto en la hoja anterior que los principales países manufactureros no son productores de HULE, o en el mejor de los casos lo obtienen de sus colonias, como Inglaterra y Francia;

así que una industria tan floreciente está atenuada, en su mayor parte,

al "HULE ASIÁTICO".

Pero lo que mas nos interesa es tomar nota del rápido desarrollo que acusa la Industria en los Estados Unidos, pues crecen sus importaciones de HULE CRUDO de.....238,407 Toneladas Metricas en 1919, hasta.....511,564 Toneladas en 1940.

III.- LA INDUSTRIA DEL HULE EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Los Estados Unidos son los principales importadores de HULE CRUDO, pues a pesar de ser los mayores manufactureros en esa industria, carecen de producción de HULE vegetal.

En el año de 1924 llegaron a importar el 74.9% de la producción mundial, y por los años de 1935 a 1940 estaban importando mas o menos la mitad de ella.

Conviene aclarar que hasta el año de 1941 los Estados Unidos han re-exportado HULE CRUDO, principalmente para satisfacer los pedidos de países de America Latina.

En el cuadro estadístico inserto en la hoja siguiente se proporcionan los principales datos relativos a IMPORTACIONES, REEXPORTACIONES, IMPORTACIONES NETAS, VALORES y PORCENTAJES, correspondientes a los Estados Unidos.

IMPORTACION Y EXPORTACION DE HULE CRUDO DE LOS ESTADOS UNIDOS. TONS. METRIC.

33

AÑOS DE 1930 a 1940

Años	IMPORTACION			EXPORTACION			IMPORTACION RE-
	Tonela- das me- tricas.	Valor Total Declarado.	% del va- lor declarado por lb. en c.	Tonela- das me- tricas.	Valor To- tal decla- rado.	% del va- lor por lb. en Cts. Dll.	TA.-
1930	482,083	139,133,048.00	12.88	30,205	9,310,205.00	13.76	451,878
1931	497,176	72,922,845.00	6.55	25,595	4,255,572.00	7.42	471,581
1932	409,556	31,936,459.00	3.48	20,930	2,015,612.00	4.30	388,626
1933	407,817	44,034,064.00	4.82	20,537	2,601,352.00	5.65	387,280
1934	449,513	97,929,676.00	9.73	23,848	5,770,109.00	10.80	425,665
1935	453,134	115,299,448.00	11.36	11,389	3,084,331.00	12.09	441,745
1936	467,064	152,072,496.00	14.54	12,581	4,488,223.00	15.93	454,483
1937	574,600	237,307,041.00	18.44	7,902	3,385,433.00	19.02	566,698
1938	397,620	125,357,730.00	14.07	5,652	1,799,124.00	14.21	391,968
1939	469,803	167,558,245.00	15.92	13,125	5,832,618.00	19.834	456,678
1940	780,820	303,117,726.00	17.33	7,060	3,197,136.00	20.22	733,760

Para completar esta información tomamos del Departamento de los Censos de los Estados Unidos, la que proporciona sobre las importaciones y las zonas de que provienen, las reexportaciones y el por ciento del HULE CRUDO RETENIDO, en comparación con la producción mundial:

HULE CRUDO.- PRODUCCION MUNDIAL E IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

AÑOS DE 1929 a 1939.- TONELADAS METRICAS.

Años	PRODUCCION MUNDIAL.			ESTADOS UNIDOS			RETENIDO	% de la
	TOTAL	De plan- tación-- Medio Oriente	'Silves' 'tre A-' 'mérica' 'Africa'	IMPOR- TADO.	VALOR DOLLARS	REEX- PORTA- DO.		
1929	863,267	835,252	28,015	565,087	240,966,000.00	36,485	528,602	61.2
1930	821,914	802,082	19,832	487,628	140,642,000.00	30,205	457,423	55.7
1931	798,324	782,909	15,415	501,788	73,803,000.00	25,509	476,179	59.6
1932	708,449	700,239	8,210	414,668	32,538,000.00	20,937	393,731	55.6
1933	851,456	838,836	12,620	418,902	45,868,000.00	20,576	398,326	46.8
1934	1,016,509	1,004,253	12,256	463,018	101,573,000.00	23,856	439,162	43.2
1935	872,413	855,038	17,375	467,146	119,082,000.00	11,390	455,756	52.2
1936	856,376	833,656	22,720	488,145	158,732,000.00	12,582	475,563	55.5
1937	1,135,398	1,108,716	26,681	600,476	247,521,000.00	7,948	592,528	52.2
1938	889,438	864,098	25,340	412,092	129,542,000.00	5,652	406,440	45.7
1939	1,004,869	972,130	32,739	499,353	178,054,000.00	13,125	486,228	48.4

A continuación se consigna los datos sobre las cantidades de Guayule, Balata, Jelutong y Latex Líquido que durante los años de 1930 a 1940 inclusive, importaron los Estados Unidos. Las cantidades son en toneladas métricas y el valor en Dólares.

IMPORTACIONES DE GUAYULE, BALATA, JELUTONG Y LATEX LIQUIDO. HECHAS POR LOS ESTADOS UNIDOS EN LOS AÑOS 1930 a 1940

Años.	GUAYULE.		BALATA.		JELUTONG.		LATEX LIQUIDO.	
	Tons.	Valor.	Tons.	Valor.	Tons.	Valor.	Tons.	Valor.
1930	1096	347,388	502	422,684	5,907	1,403,244	4,458	1,508,786
1931	-	-	1,207	411,380	5,777	1,019,010	4,675	888,909
1932	-	-	707	147,403	4,607	616,596	5,112	601,999
1933	-	-	1,659	2,261,869	5,990	944,895	11,085	1,833,671
1934	398	75,349	1,054	438,209	4,987	943,752	13,107	3,643,220
1935	459	86,835	615	188,384	5,644	1,063,126	13,553	3,782,222
1936	1229	286,552	535	199,368	6,163	1,296,364	19,852	6,659,899
1937	2694	745,873	354	151,344	7,109	2,017,786	23,185	10,213,670
1938	2485	623,819	509	181,140	9,132	2,944,504	11,878	4,147,318
1939	2232	463,345	694	265,553	6,640	1,603,418	27,438	10,467,552
1940	3634	758,007	648	300,500	7,451	2,449,137	33,789	14,593,466

Los anteriores cuadros vienen a revelarnos la tragedia de la industria del HULE en los Estados Unidos y en toda América, dado que ese país suministra los artículos elaborados de hule, o la patería prima para elaborarlos, a casi todos los países del Continente, y ahora se encuentra ante la dura situación que le ha creado la guerra en el Pacífico: su industria hulera está amenazada de colapso, porque no puede importar la materia prima que necesita para sostenerla, materia prima que le venía de tierras de otro Continente, las que actualmente se encuentran invadidas por el enemigo.

De manera que los países intertropicales de la América tienen la oportunidad de plantear la explotación de los árboles productores de HULE, para conquistar un mercado que en el año de 1940 importó780,520 Toneladas Métricas de HULE CRUDO, con un valor deTRESCIENTOS TRES MILLO
NES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS DOLARES.

Además, poderosas razones de defensa continental aconsejan hacer esfuerzos, y aun sacrificios, para liberar la economía del Continente de peligrosas dependencias externas, desarrollando un programa de producción de las materias primas indispensables, que le permita bastarse a si misma; esto es, satisfacer sus propias necesidades.

En este sentido son grandes las oportunidades que hay para los países de América que pueden producir HULE, si se tiene en cuenta la importancia siempre creciente de la industria hulera de los Estados Unidos, y mayores las de México por su vecindad al gran centro consumidor.

IV.- EL HULE EN LA INDUSTRIA AMERICANA.

Es muy grande la importancia de la industria hulera norteamericana y tiene un valor determinado en la vida de ese país, ya que únicamente por lo que se refiere a elaboración de llantas, es indispensable para sostener el tránsito y las comunicaciones por automóviles, camiones, etc.

Para tener idea de esa importancia conviene examinar las siguientes cifras que se refieren al año de 1937:

Existían en ese año en Estados Unidos..... 478, fábricas de artefactos de hule, con un total de.....129,818 obreros que ganaron por concepto de salarios.....CIENTO SETENTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS CINCO MIL DOLARES, en el propio período de tiempo.

Dichas fábricas emplearon, también en 1937, materiales, combustible, compraron energía eléctrica y ordenaron trabajos por contrato, por valor de.....QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOLARES.

Y el valor total de la producción de las expresadas factorías, durante el mismo período de tiempo, ascendió a MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES, OCHOCIENTOS CINCO MIL DOLARES.

Este es el inmejorable mercado consumidor, el más grande del mundo, que se le ofrece a México, si sabe plantear la producción del HULE en forma que pueda resistir la competencia asiática, después de terminada la guerra.

V.- IMPORTANCIA DEL HULE EN MEXICO.

Pero al plantador de árboles productores de HULE en nuestro país no se le presentan solamente las oportunidades que le brinda el mercado de Estados Unidos; tiene también que satisfacer las necesidades nacionales.

México ha sido y es país productor de HULE. Según el Censo Agrícola Ganadero de 1930 (el de 1940 aún está en elaboración), existían en aquel año.....5,620,667 árboles productores de latex hulfífero, de los cuales se encontraban en producción..... 2,012,213, que rindieron..... 425,145 kilogramos de HULE crudo, con un valor de.....\$ 175,347.00; producción muy baja que no basta, ni con mucho, a satisfacer el consumo nacional, por lo que nuestra incipiente industria hulera se ve en el caso de importar HULE CRUDO.

En la siguiente página se insertan las cifras sobre nuestra IMPORTACION.

IMPORTACIONES DE HULE CRUDO A LA REPUBLICA MEXICANA, CON EXPRESION DE PAISES DE PROCEDENCIA, CANTIDADES EN KILO LEGAL Y VALOR EN PESOS, DURANTE LOS AÑOS DE 1934 a 1939.

PAISES DE PROCEDENCIA.	AÑO DE 1934		AÑO DE 1935	
	Cantidad. Kgs.	Valor. \$	Cantidad Kgs.	Valor. \$
Total.....	3.844,106	3.066,371.00	2.146,943	2.042,353.00
Alemania	21	239.00	25,567	24,270.00
Ceylan	1.166,149	728,615.00	308,700	311,908.00
China	50,803	29,185.00	--	--
Estab. del Estrecho	152,403	94,740.00	--	--
Estados Unidos	2.633,749	1.165,959.00	1.649,101	1.553,012.00
Gran Bretaña	48,981	37,633.00	980	1,291.00
India Británica	--	--	162,573	151,862.00
Otros	--	--	22	10.00
PAISES DE PROCEDENCIA.	AÑO DE 1936		AÑO DE 1937	
	Cantidad. Kgs.	Valor. \$	Cantidad Kgs.	Valor. \$
Total.....	2.722,532	3.266,074.00	4.239,627	6.515,883.00
Alemania	138	400.00	--	--
Ceylan	145,447	163,261.00	67,975	104,310.00
Estados Unidos	2.188,448	2.631,400.00	3.997,697	6.171,601.00
Gran Bretaña	26,961	30,416.00	1,023	2,383.00
India Británica	265,214	333,672.00	172,219	236,312.00
Indochina Francesa	96,324	106,924.00	--	--
Japón	--	--	486	922.00
Otros	1	1.00	227	360.00
PAISES DE PROCEDENCIA.	AÑO DE 1938		AÑO DE 1939	
	Cantidad Kgs.	Valor. \$	Cantidad Kgs.	Valor. \$
Total.....	2.940,123	4.297,243.00	5.106,581	9.752,439.00
Ceylan	18,180	25,201.00	--	--
Estados Unidos	2.917,106	4.268,822.00	5.006,871	9.579,397.00
Gran Bretaña	--	--	18,181	12,654.00
Japón	--	--	81,529	160,388.00
Otros	4,837	3,220.00	--	--

Como puede comprobarse por los datos anteriores, nuestra industria huletera viene progresando y nuestro consumo de hule aumenta; y dado que nuestra producción es tan insignificante, aumenta, tambien, nuestra importación.

En 1934 importamos 3.844,106 kilogramos de HULE CRUDO, con un valor de \$ 3.066,371.00, mientras que ya en 1939 importamos 5.106,581 kilogramos con un valor de \$ 9.752,439.00.

Hay que observar que nuestro abastecimiento nos viene principalmente de Estados Unidos: así,

- a) mientras en 1934 importamos 1.166,149 kilogramos de HULE CRUDO de CEYLAN,
- b) en 1938 ya solo importamos 18,180 kilogramos, y
- c) nada en 1939. En cambio,
- d) en el año de 1934 importamos 2.633,749 kilogramos de los Estados Unidos y,
- e) ya en 1939, subió nuestra importación de ese país a 5.006,871 kilogramos, llegando apenas
- f) a cosa de 100,000 kilogramos lo que importamos de otros países.

De aquí que tengamos que concluir que también el abastecimiento de nuestra industria hulera dependía directamente de la producción asiática, por mediación de los Estados Unidos, y que la crisis del HULE en ese país nos afectará tanto o más duramente que a nuestros vecinos, dado que, en el mejor de los casos, lo que podemos esperar es que nos racionen las entregas a un muy bajo porcentaje.

VI.- NUESTRA INDUSTRIA HULERA.

El desarrollo de nuestra industria hulera ha sido rápido y es grande su porvenir. Demos a continuación los siguientes datos estadísticos:

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA INDUSTRIA DE ARTEFACTOS DE HULE EN MEXICO.					
Conceptos.	1936	1937	1938	1939	1940
No. de Establecimientos.	16	14	14	13	13
No. de Obreros ocupados.....	1,418	1,388	1,184	1,224	1,334
Salarios y Destajos pagados.....	1.103,398	1.529,911	1.473,602	1.637,253	2.217,340
Valor de las principales materias primas consumidas.	7.327,475	11.890,520	12.753,475	16.678,433	16.182,528
Valor total de la producción.....	12.809,918	18.815,960	21.470,065	29.896,480	28.944,174

Los datos revelan la importancia de la industria, ya que en 1940 tuvo

una producción por valor de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS; pero la cifra más significativa para nuestro punto de vista, es la que consigna que en 1940 esa industria gastó \$ 16.182,528.00 en la adquisición de las principales materias primas. El valor de éstas se distribuye así:-

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS POR LA INDUSTRIA DEL HULE EN MEXICO.

VALOR EN PESOS MEXICANOS

AÑOS	HULE CRUDO		OTRAS MATERIAS.		VALOR TOTAL.
	Del País	Del Extranjero.	Del País.	Del Extranjero.	
1936	43,737.00	4,453,035.00	308,737.00	2,921,966.00	7,327,475.00
1937	54,231.00	7,455,792.00	527,745.00	3,892,752.00	11,890,920.00
1938	105,871.00	7,745,328.00	625,683.00	4,276,592.00	12,753,474.00
1939	185,351.00	9,721,058.00	935,462.00	5,836,562.00	16,678,433.00
1940	300,761.00	9,533,831.00	1,034,677.00	5,313,299.00	16,182,528.00

De modo que en 1940 de \$ 16.182,528.00, que se gastaron en la adquisición de materias primas para la industria huleña, \$ 1.305,761.00 se destinaron a la adquisición de 181,133 kilogramos de HULE CRUDO del país; es decir, el 5.4 % del valor de las materias primas es lo que se emplea en adquirir de los productores nacionales el 4.6 % del HULE que consumimos; mientras que del extranjero nos llegaron en el año de 1940, unos 3,454,275 kilogramos de HULE CRUDO, con valor de \$ 9,533,831.00; esto es, que mandamos para el extranjero el 58 % del valor total de las materias primas para conseguir el 99% del HULE CRUDO consumido.

En resumen: nuestra industria doméstica puede ofrecer actualmente al productor de hule un mercado interior para unos TRES o CUATRO millones de kilogramos de HULE CRUDO, gastando en su adquisición, dentro de condiciones normales, unos DIEZ o DOCE MILLONES DE PESOS.

De manera que podemos llegar a las siguientes conclusiones:-

1a.- El HULE CRUDO que se produzca en México, tendrá demanda en el mercado interior, donde se consumieron 3.675,408 kilogramos en el año de 1940, habiéndose pagado por ellos \$ 9.834,592.00.

2a.- México está colocado geográficamente en muy ventajosa posición por su cercanía al gran mercado consumidor de los Estados Unidos, que en el año de 1940 importó 750.526,000 kilogramos de HULE CRUDO y pago por ellos poco mas de TRESCIENTOS MILLONES DE DOLARES.

3a.- La plantación de árboles productores de HULE sí puede ser un negocio remunerativo en México, siempre que se planteen sobre bases económicas y de técnicas agrícolas modernas que le permitan sostenerse más o menos con el nivel de precios que alcanzó el hule asiático en los últimos años.

FAPECT

SEGUNDA PARTE

II.- ¿ PUEDEN ESTABLEVERSE PLANTACIONES DE HULE EN MEXICO ?.

Una vez que se ha visto que puede haber mercado para todo el HULE CRUDO que se produzca en México y probabilidades de que las "Plantaciones" resulten negocios remunerativos, hay que examinar las posibilidades que presenta el cultivo de árboles de HULE en nuestro país.

México ha sido y sigue siendo país productor de HULE; y tiene clima y tierras apropiadas para cultivar los árboles que lo producen.

Crecen en la República, en estado silvestre, diversas vegetales productores de látex hulfíferos, cuya explotación llegó a alcanzar en otro tiempo relativa importancia, pero los que comercialmente se han explotado son: el GUAYULE y nuestro ARBOL DEL HULE (Castillos).

También se ha plantado y explotado el ARBOL DE HULE del PARA (Nevea), que es originario de la Cuenca del Amazonas, por lo cual tuvimos que importarlo.

I.- GUAYULE.- (PANTHENIUM ARGENTATUM).-

En este Memorandum nos nos ocuparemos del GUAYULE, arbusto que crece silvestre en el Norte y parte del Centro de México, y del que se obtiene un hule de inferior calidad, que se mezcla con otros hules finos, empleándose como "relleno" para obtener mas dureza y mayor resistencia en ciertos productos elaborados, especialmente llantas para automóviles y tractores.

Es indudable que la actual escasez de HULE y la fuerte elevación en los precios harán que aumente la producción de GUAYULE en nuestro país, movimiento que ya puede observarse, según los datos que consignamos a continuación:-

EXPORTACION DE GUAYULE, DE LA REPUBLICA MEXICANA.
AÑOS DE 1935 a 1940.

Años.	EXPORTACION	VALOR
	Toneladas Métricas.	Pesos Mexicanos.
1935	500	290,000.00
1936	1,294	526,000.00
1937	3,488	2,161,000.00
1938	2,803	1,621,000.00
1939	2,907	1,644,944.00
1940	4,593	4,290,000.00

II.- ARBOLES NULEROS EXPLOTADOS EN MEXICO.

Mas lo que interesa a nuestro estudio es principalmente lo que se refiere a los árboles productores de HULE, Castillea y Hevea. A este respecto publicó un Boletín la Secretaría de Agricultura y Fomento en el año de 1932, donde se proporcionan los siguientes datos:-

ZONAS Y ESTADOS	NUMERO DE ARBOLES DE HULE Y SUPERFICIE APROXIMADA EN 1931.			SUPERFICIE APROX. HECTARIAS		
	NUMERO DE ARBOLES.			ARBOLES		
	PLANTADOS	SILVER-	TOTAL	PLANTA- CIONES.	SILVER-	TOTAL.
		TRES.			TRES(1)	
TOTALES.....	5,312,900	1,056,587	6,369,487	10,694	4,036	14,739
N O R T E	50,000	11,750	61,750	57	31	88
San Luis Potosí	50,000	11,750	61,750	57	31	88
S O L F O	437,400	396,737	834,137	2,889	2,208	5,097
Tabasco	385,000	126,000	511,000	2,347	917	3,264
Veracruz	52,400	270,737	323,137	542	1,291	1,833
PACIFICO NORTE		2,500	2,500		5	5
Bayarit		2,500	2,500		5	5
PACIFICO SUR	4,822,400	547,000	5,369,400	7,732	418	8,150
Colima	75,000		75,000	125	1	125
Chiapas	4,745,700	543,000	5,288,700	7,602	411	8,013
Oaxaca	1,700	4,000	5,700	5	7	12
C E N T R O	3,100	98,600	101,700	16	1,383	1,399
Hidalgo	100	700	800	1	6	7
Jalisco		28,000	28,000		1,030	1,030
Michoacán		50,500	50,500		303	303
Puebla	3,000	19,400	22,400	15	44	59

(1.) Superficie Calculada.

Hay que advertir que se dice en el mismo Boletín, que sólo había --

En esas cifras deben estar incluidos los árboles importados y plantados de HEVEA; y en cuanto a la producción, deben haberse escapado a la investigación las cantidades de HULE que se aprovechan en pequeñas industrias muy primitivas, que están establecidas en las regiones productoras. De todas maneras, estas estadísticas nos revelan lo siguiente:

- a) que las regiones mas apropiadas para la explotación del árbol del HULE son, por su orden de importancia: CHIAPAS, TABASCO y VERACRUZ;
- b) que casi no existen plantaciones regulares y las pocas que hay están muy abandonadas; y
- c) que, finalmente, la producción de HULE CRUDO por árbol y por hectárea es sumamente baja.

En México se ha explotado durante mucho tiempo el "Castilloa", "picando", o sea "sangrando", los árboles que crecen silvestres en nuestros bosques tropicales. Hasta el año de 1880 se comenzaron a hacer algunas plantaciones, las que empezaron a desarrollarse con entusiasmo de 1900 a 1910, época en la que se introdujo el Hevea.

A continuación damos las características de las dos especies.

III.- ARBOL DEL HULE DE MEXICO Y CENTROAMERICA.- (CASTILLOA ELASTICA.)

Nuestro árbol del HULE creció siempre silvestre en extensas zonas del país.

En 1794 lo describió el botánico español Cervantes. Es un árbol que se eleva de 18 a 22 metros, llegando algunos ejemplares raros a alcanzar alturas de 45 y 50 metros, y hasta 2 de diámetro, y edades de 200 a 250 años.

El "Castilloa" es árbol silvestre de la zona intertropical de América y abarca su área geográfica, desde México, a los 22° de latitud Norte, hasta los 15° de latitud en el hemisferio Sur. Crece en altitudes de 200 a 300 metros de altura sobre el nivel del mar, prosperando mejor entre los 400 y 500 metros. Precisa climas calientes, con temperaturas medias anuales entre 23° y 30° centígrados, que no sufran grandes variaciones, y necesita de fuertes precipitaciones

pluviales, de 1.05 a 2 metros, o más, anuales.

En México se encuentra el "Castilloa" en regiones calientes de Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Jalisco y Michoacán y en los Estados de Veracruz, Tabasco, Nayarit, Colima, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

El "Castilloa" se ha plantado en nuestro país para cultivarse por métodos menos primitivos. Se puede reproducir por estaca, pero generalmente se obtienen las plantas mediante la siembra de la semilla, la que se hace en "almácigos"; de allí se trasplantan a las tierras previamente "rozadas" y "quemadas", casi siempre mal abiertas, sin "destronconar". A los arbolitos trasplantados se les proporcionan algunos cuidados de cultivo, principalmente "deshierbes" y "escardas". Se convierten en árboles y pueden ser "sangrados" entre los 7 y los 8 años; es cuando empiezan a producir.

El "Castilloa" es muy inferior como productor de HULE si se le compara con el "Hevea" y su látex es de menor calidad.

Olsen-Seiffer da para los "Castilloas" de México, estos datos de producción media de HULE CRUDO seco, por árbol y por año:

Arboles de 7 años.....	56 gramos.
" 8 años.....	114 "
" 9 años.....	170 "
" 10 años.....	200 "
" 11 años.....	255 "
" 12 años.....	285 "

Se dice que árboles desarrollados de 15 a 20 años puedan producir como máximo 500 gramos por árbol y por año.

En la época de plena producción se hicieron investigaciones en el Estado de Chiapas, como sigue: " Se tomaron en cuenta árboles de 20 años, explotados en las mejores condiciones; se sangraron 25 árboles por día, que produjeron 22.7 litros de látex, o sea 0.908 litros por árbol, y considerando que un litro de látex produce 360 gramos de HULE, tendremos un rendimiento medio, por árbol, en las condiciones indicadas, de 322 gramos de hule; el promedio gene-

ral de la plantación, y sangrando una vez al año, puede calcularse en 200 gramos por árbol¹.

Como se vé, el "Castilloa" da muy bajas producciones y es ésta una de las causas del fracaso de las plantaciones que se hicieron en México. Según los datos del Censo Agrícola Ganadero de 1930, fué muy baja la producción de los árboles explotados ese año; de 141 gramos por árbol.

Es posible que aplicando los modernos métodos científicos de selección y mejoramiento de las plantas; fijando un tipo de alta producción de HULE y resolviendo el problema de su propagación, se podrá llegar a conseguir árboles de "Castilloa" más productores; pero esto no es una solución inmediata al problema de la escasez de HULE, sino lejana y costosa; requiere tiempo y dinero, y son trabajos que sólo los Gobiernos pueden emprender.

IV.-EL ARBOL DE HULE DEL PARÁ.--(HEVEA BRASILIENSIS).

Es un árbol corpulento que crece y se desarrolla con dimensiones y en forma parecida al "Castilloa". Es oriundo del Valle del Amazonas, pero se aclimata con facilidad. Para nosotros tiene la gran ventaja de que prospera en las regiones, en los suelos y bajo los mismos climas que el "Castilloa".

Se reproduce por semilla o por estaca, y luego se trasplanta a los tres o cuatro meses de edad al terreno definitivo. Los métodos de cultivo son muy semejantes a los seguidos para el "Castilloa", aunque últimamente se ha progresado mucho a este respecto.

El "Hevea" es el mejor productor de HULE que se conoce, tanto en cantidad, como en calidad; por eso está dominando en todas las plantaciones y en las asiáticas ha desalojado al "Castilloa" y al "Ficus".

Los Holandeses primero, después los Ingleses y últimamente los

norteamericanos, han trabajado científicamente para seleccionar los árboles "Heveas" grandes productores de látex hulífero, hasta fijar ese tipo. De ellos obtienen "clones" selectos para hacer las plantaciones de árboles de alta producción. (Los "clones" son grupos de árboles crecidos por reproducción asexual de una sola planta madre.)

El procedimiento comúnmente explicado para fijar un tipo de árbol de gran producción, seleccionando y cruzando plantas obtenidas por semilla, es muy dilatado y laborioso en el caso del "Hevea". Además, es muy difícil el control de las semillas seleccionadas de altos productores para hacer una plantación, por lo que casi siempre resulta que ésta última viene a quedar constituida, finalmente, de determinado número de árboles de gran producción, diseminados entre un gran número de malos productores.

Para resolver este problema los holandeses recurrieron al injerto y este es el método que se ha venido extendiendo por sus magníficos resultados, ya que permite al plantador tener la seguridad de que los árboles que crecen en su plantación son grandes productores de HULE. Sobre plantas provenientes de semillas seleccionadas de árboles grandes productores, o mejor, sobre estacas "prendidas" de los mismos árboles, se injertan "yemas" tomadas de árboles grandes productores. Así se evita el hibridismo y se asegura que la planta proveniente de la "yema" que se desarrolla sobre el "patrón", será tan buena productora como el árbol de que proviene. Los "clones" se obtienen injertando "yemas" de un árbol gran productor seleccionado, sobre "patrones" que provienen de estacas del mismo árbol.

Con estos métodos de multiplicación, y perfeccionando científicamente, tanto el cultivo, como los procedimientos de obtención del látex ("sangrado"), se ha llegado a elevar en forma increíble la producción de HULE por árbol, y, por consiguiente, por hectárea, y se ha conseguido alargar la vida de los árboles, habiendo en la actualidad ejemplares en magníficas condiciones que siguen produciendo hule hace ya mas de 50 o 100 años.

V.- LA SUPERIORIDAD DEL HEVEA.

Diversos sistemas de plantación se han experimentado con el "Hevea":

- a) plantaciones de árboles de semillas seleccionadas;
- b) plantaciones de injertos sobre semillas seleccionadas;
- c) combinaciones de ambos sistemas, esto es, una línea de unos y otra de los otros; y, por último,
- d) plantaciones de "clones".

Con los primeros procedimientos se acostumbra plantar más "cerrado" y la selección de los árboles se hace posteriormente al "aclorar" la plantación, cortando los ejemplares malos productores.

Todas las experiencias han demostrado la importancia de seleccionar las semillas para plantas y los "clones" para producir "yemas". Ha quedado demostrado que los injertos de buenas y selectos "clones" dan mucho mejores resultados que las plantas obtenidas por selección de semillas, ya que a la misma edad, los árboles que provienen de los primeros son mucho mejores productores.

En Sumatra arrojé la experimentación los siguientes resultados:-

- a) la cosecha de los árboles injertados fué de 10.31 libras de HULE por árbol y por año, en contra de 4.67 libras de plantas no injertadas.
- b) puede esperarse de los árboles de 5 a 6 años provenientes de buenas "clones" cosechas de 700 libras o más, por acre y por año, mas o menos 800 kilogramos por hectara; cosa excepcional.
- c) en una experiencia de "clones" selectos con árboles de 6 y 7 años, se obtuvo un promedio de 12 libras por árbol; los mejores alcanzaron 15.9 libras.
- d) los "Heveas" comunes y corrientes pueden dar a los 10 o 12 años, término medio, dos kilogramos por árbol y por año, que es lo que en nuestro país produjo el "Hevea", en las plantaciones de "Las Palmas", Chiapas, en el año de 1931. (2 kilogramos de HULE beneficiado, por árbol).

Por lo que se refiere a la composición del látex, he aquí los datos

comparativos:

	<u>HEVEA</u>	<u>RESINA</u>
HEVEA DE CEYLAN.....	41.29	2.03
FICUS ELASTICA.....	37.3	2.40
CASPILOA ELASTICA....	31.2	5.00

Por consiguiente podemos concluir que el "Hevea" como productor de látex es indudablemente superior al "Caspihoa" y a las demás especies conocidas de plantas hulfiferas, tanto en cantidad, como en calidad de HULE producido.

VI.- CULTIVOS COMBINADOS.

Como una plantación de árboles productores de HULE es un negocio que exige fuertes inversiones los primeros años y solo empieza a producir después de los 3 o 10 años, se ha ensayado la forma de hacer, en los primeros años, siembras de plantas diversas entre las hileras de árboles, ya sea como cultivos combinados para obtener otras cosechas, o bien para cubrir el terreno (cover crops), evitarse los deshierbos y secadoras, y aún para enriquecer el suelo. (Abono verde).

Distintas plantas se han utilizado con este objeto, como maiz, frijol, forrajes, o cultivos bajo sombra. En México realmente no se han hecho experiencias al respecto y sería muy interesante llevarlas a cabo desde luego. Tenemos noticia que se intenta experimentar con cultivos combinados de plantas de sombra como café y vainilla.

Naturalmente que la elección de las plantas depende de la naturaleza del terreno, y, sobre todo, de la edad de la plantación. En los primeros dos años será fácil intentar los cultivos que no prosperan en la sombra, pero de los 3 a los 5 años, ya los nuevos árboles darán sombra cada vez más fuerte y habrá que escoger plantas que se adaptan a estas condiciones. De esta edad en adelante el crecimiento de los árboles de HULE irá intensificando la sombra y habrá que buscar plantas que en ella prosperen.

Creemos que sería muy interesante llevar a cabo esa experimentación. En México conviene investigar si se pueden cultivar plantas para pasto (gramíneas y leguminosas) que prosperen a la sombra de los árboles productores de HULE y que sean buenas forrajes. De ser esto posible se podría convertir el terreno de interlíneas de la "plantación" en una "pradera artificial".

El cultivo de leguminosas y gramíneas entre los árboles de una "plantación, fuera del ingreso adicional que pudiera proporcionar, presenta las siguientes ventajas:

- a) reduce el costo de las cercas y deshierbos;
- b) evita la erosión, reteniendo la tierra vegetal y conservando la humedad;
- c) aumenta la fertilidad del suelo al aumentar la proporción de "humus" y servir de verdadero abono verde.

Por eso, en toda empresa HULERA que se proyecte en México, conviene no olvidar el estudio de las posibilidades que ofrecen los cultivos combinados.

En atención a todo lo expuesto podemos concluir:-

PRIMERO.- México es uno de los países donde está más indicada hacer plantaciones huleras, tanto por disponer de suelos y clima propicios al crecimiento y desarrollo de los árboles que producen el HULE, como por su posición geográfica que la coloca en la vanguardia del comercio más grande del mundo.

SEGUNDO.- Las plantaciones deben establecerse preferentemente en las Estados de Chiapas, Tabasco y Yucatán. También hay posibilidades en regiones de Coahuila, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Morelos, Hidalgo, San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla.

TERCERO.- Las plantaciones deben hacerse de "Huevo", desechando al "Cientillo" por ser éste de baja productividad.

CUARTO.- Las plantaciones deben hacerse con árboles injertados de "clones" seleccionados, para asegurar la alta producción.

QUINTO.- En las plantaciones, el cultivo y la cosecha (extracción del látex) del "Hevea", deben seguirse los procedimientos más modernos, aconsejados por la técnica y comprobados por las experiencias asiática y brasileña.

SEXTO.- Al establecer una plantación deben experimentarse ampliamente los cultivos combinados, hasta determinar la forma de alcanzar de ellos el mejor provecho posible, y siempre que no perjudiquen a los árboles huleferos.

FAPECT

TERCERA PARTE

III.- ¿CUALES SON LAS BASES SOBRE LAS QUE DEBE PLANTARSE UNA EXPANSION HULERA PARA QUE PUEDA ACONSEJARSE LA FUERTE INVERSION DE CAPITAL QUE SE REQUIERE?

Una empresa seria, que trate de hacer fuertes inversiones en la producción huleera de México, tendrá que seguir alguno de estos tres caminos:

a).- Constituirse en empresa agrícola, directamente productora, adquiriendo grandes extensiones de terreno, abriendo las tierras, estableciendo las plantaciones y cultivándolas, hasta producir cosechas por las cantidades de hule caucel que se pretenga obtener. Esta última cantidad causal es la que debe determinar la extensión de las plantaciones.

b).- Constituirse en empresa bancaria y comercial, organizando con sus propias fuerzas, o en combinación con otras instituciones privadas y semi-oficiales, un sistema de crédito para fomentar, refaccionar y proporcionar crédito a las plantaciones de árboles productores de HULE de agricultores y ejidatarios, celebrando previamente contratos con unos y con otros, para adquirir posteriormente las cosechas, sobre condiciones y precios establecidos de común acuerdo. Por la naturaleza misma de las plantaciones, un tal sistema de crédito supone préstamos a muy largos plazos, con garantías muy discutibles y corriendo grandes riesgos para recuperar las inversiones. Además, habrá que buscar la forma de confiar a los usuarios del crédito a que acepten la dirección técnica de la empresa, única manera de asegurar la futura productibilidad de las plantaciones.

a).- Hay un sistema, que podemos llamar intermedio, que consiste en establecer una plantación más pequeña, la que aparte de producir HULE de por sí, sirve de centro de experimentación; de vivero que proporciona las plantas de alto rendimiento para propagarlas; y que, además de su producción propia, pueda adquirir y beneficiar el hule de los vecinos, proporcionándoles refacción y avis. Operando de esta manera podrá observarse la producción adicional; es decir, establecerse el sistema conocido en los países productores de HULE, como de "centrales". El valor a que la "central" deberá pagar el hule o el látex a los particulares será establecido por ambas partes por contrato, mediante la reglamentación que el Estado dicte, tal como se hace, por ejemplo, para la caña de azúcar.

Honradamente declaramos que el camino más peligroso para el capital es la inversión bancaria y comercial, siguiendo la forma (b.); que con la (c.) también habrá que correr algunos riesgos, dado que la cosecha de HULE CRUDO no puede controlarse en una "central" tan fácilmente como se hace con la caña de azúcar en un "ingenio", pues el HULE, por primitivo que sea el procedimiento empleado para la coagulación y mala la calidad del producto, puede venderlo el productor "por fuera", dejando burlado al acreedor, cosa que es más difícil de realizar en el caso citado de la caña de azúcar.

Por esas razones es de aconsejarse que la empresa que se propone explotar el HULE en México, proceda según el método (a), para tener una base en forma que pueda operar posteriormente siguiendo el sistema (c.). Es decir, que debe hacer su propia plantación primero, para que después, cuando ya disponga de plantas seleccionadas listas para la propagación, cuando conozca bien la región y esté relacionada con la gente, esa misma plantación pueda convertirse en "central", que fomentando el cultivo del "Huevo" entre agricultores y ejidatarios y estableciéndoles un sistema de crédito mediante el cual pueda absorber la producción de los vecinos, dándole el debido beneficio a las cosechas de HULE en sus instalaciones, hasta obtener un pro-

ducto standard que entregar al mercado.

Desechado el sistema (b.) por no satisfacer las condiciones de la empresa que se trata de crear nuestro estudio se concretará al (a.) y al (c.)

1.- FACTORES QUE CONCURREN AL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTACION.

Para estudiar metódicamente los factores concurrentes al establecimiento de una plantación, conviene enumerarlos en el siguiente orden:

- 1.- Tierra
- 2.- Plantas
- 3.- Trabajo
- 4.- Capital
- 5.- Precios y Mercados
- 6.- Protección gubernativa (federal y local)
- 7.- Solidaridad continental.

Pasemos a examinarlos, partiendo del supuesto de que se trata de proyectar la organización de una gran empresa, que se propone controlar la producción de unos tres millones de árboles de HUIZ.

1.- ADMISION DE TIERRAS.

Se debe hacer un estudio cuidadoso de las regiones donde conviene establecer las plantaciones, pareciéndonos lo mas apropiado localizarlas en los Estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas. En concreto, y dada la meta propuesta, creemos que hay que establecer tres plantaciones, las que proponemos localizar en los tres diferentes Estados que se citan. De esta manera la empresa no quedará sometida a correr la suerte de una sola región, lo que le proporciona mayores medios de defensa, pues cuando ocurrieran trastornos climatológicos, aparecieran plagas o se presentaran dificultades de cualquier otra índole, es casi seguro que tal cosa no podría ocurrir en las tres regiones al mismo tiempo.

Determinada la región, deberá procederse a la elección y adquisición de los terrenos necesarios.

La propiedad rústica se encuentra en México sujeta a las disposiciones de la Legislación Agraria. En este sentido podemos considerar las siguientes formas de propiedad, como las que interesan a nuestro estudio:-

- a.) la propiedad particular afectable;
- b.) la pequeña propiedad;
- c.) la propiedad declarada inafectable;
- d.) los ejidos; y
- e.) terrenos nacionales.

Quien pretenda adquirir terrenos apropiados para realizar plantaciones de importancia, que forzosamente tienen que ser extensos, entre las CINCO y las VEINTE MIL hectáreas, tendrá que buscarlos principalmente entre los terrenos de propiedad particular todavía afectables o en terrenos nacionales; quizá pueda convenir adquirir algunas fincas declaradas inafectables por explotación ganadera, o absorber alguna que otra pequeña propiedad, pero éste como casos de mera excepción. Por lo que conocemos podemos afirmar que los terrenos que se requieren para hacer una plantación RUBERA, están localizados, en su mayor parte, si no es que en su totalidad, en terrenos afectables de particulares, en terrenos nacionales y en ejidos. Las tierras dentro de las dos primeras categorías se pueden adquirir por compra, bien sea a los propietarios, o bien al Gobierno Nacional. De las tierras ejidales sólo se podrá disponer mediante "compensación"; esto es, entregando al ejido extensiones de terrenos de valor equivalente a los que se les sustraigan. Lo anterior es únicamente realizable contando con un decidido apoyo gubernamental, el que solamente se consigue cuando se demuestra que la nueva explotación representa un más alto interés público y social.

Aquí que una nueva empresa debe proyectarse en la inteligencia de que los terrenos necesarios sólo podrá adquirirlos por compra a particulares o al Gobierno, y este último, en el caso de que se encuentren terrenos nacionales vacantes, susceptibles de aprovecharse en la producción RUBERA.

Adquirido el terreno, aún queda un serio problema por resolver: LA SEGURIDAD, esa condición ineludible para una empresa que se propone realizar tan fuertes inversiones. Y decimos que queda en pie ese problema, porque una propie-

dad de 5 a 20,000 hectáreas se considerará afectable dentro de la legislación en vigor, aun cuando se declare desde luego que se destina a plantar árboles productores de HULE.

Hay que conseguir esa seguridad, esa garantía de parte del Estado, que es condición indispensable para poder invitar al inversionista, pues de lo contrario el capital no vendría, a pesar de cuantos halagos y ofrecimientos se le hagan. Meditando en ese problema hemos llegado a la conclusión de que esa seguridad sólo se puede alcanzar siguiendo alguno de estos dos caminos:-

a.) Consiguiendo que el Gobierno Federal, inspirándose en los altos intereses nacionales y continentales que significa el incremento de la producción nacional de HULE, reforme la legislación Agraria en vigor, declare de utilidad pública las plantaciones de "Hoyas" que se establezcan con árboles de grandes rendimientos, proporcione facilidades para que se adquieran los terrenos necesarios y se ejecuten las plantaciones, y, finalmente, proteja la inalienabilidad a la propiedad una cubren las citadas plantaciones, hasta por un millón de árboles, con densidad mínima de 100 árboles por hectárea; es decir, se conceda dicha inalienabilidad a plantaciones hasta de 10,000 hectáreas. En ésta la única forma de atraer capitales fuertes y empresas serias a este negocio,

b.) que el Gobierno Federal declare de utilidad pública el establecimiento de plantaciones de "Hoyas" que sigan los procedimientos modernos ya especificados; y que, dado el alto interés nacional y continental que significan dichas plantaciones, así como la conveniencia de fomentar la producción del HULE en México, adquiera el Estado los terrenos indispensables para llevar a cabo las plantaciones y las concesiones a las empresas capaces de realizarlas, mediante concesión, y recibiendo en cambio una revaloría, tal como se ha hecho en muchas ocasiones con el petróleo. La concesión deberá otorgarse, dada la naturaleza especial de este negocio, por muy largos plazos, de 80 a 99 años, para los árboles productores de HULE, científicamente tratados, pueden vivir DOSCIENTOS o más años. Al expirar el término de la concesión, pasará la "plantación" a ser propiedad del Estado, con todos sus edificios, accesorios, instalaciones, etc. Habrá que establecer para esta for-

na de propiedad, aún perteneciendo la tierra al Estado, la inafectabilidad agraria, al igual que para la anterior. Nos parece que por los dos caminos se consigue la SEGURIDAD para una empresa inversionista. Aparentemente, la primera forma de propiedad privada inafectable, ofrece mayores atractivos para los particulares; sin embargo, se presentan algunos inconvenientes, pues el concepto de inafectabilidad puede evolucionar y modificarse según las ideas personales de quienes dirijan el Gobierno, y ya hemos sido testigos de modificaciones del criterio gubernamental en lo que se refiere a definición y respeto de la pequeña propiedad. Otro inconveniente podría ser la dificultad legal para que el predio apareciera como de la propiedad de la Sociedad explotadora de HULE, y habría que dejarla a nombre de un particular. A pesar de todo esto, sería un gran paso en el "camino de la SEGURIDAD" conseguir esa inafectabilidad para las plantaciones HULERAS.

Por lo que se refiere a la segunda forma: Terrenos propiedad del Gobierno entregados a particulares mediante concesiones a largo plazo, y destinados para plantaciones HULERAS, podemos decir que, al igual que la anterior, presenta ventajas e inconvenientes. Desde luego hay que convenir que el Gobierno tiene mayores facilidades que los particulares para adquirir las tierras más apropiadas para las plantaciones de HULE, ya sea porque se trate de terrenos nacionales, porque los compre a los propietarios, o se los expropie indemnizándolos debidamente, o bien, porque los obtenga de los ejidos, mediante "compensación". Además, el procedimiento se orienta dentro de la política de socialización, pues los terrenos de las "plantaciones" que pasarán finalmente a manos del Estado, son propiedad rústica que vá quedando fuera del mercado y comercio de tierras. Al Gobierno le sería fácil adquirir los terrenos necesarios, pues no tendría dificultades para conseguir los créditos indispensables, mediante la expedición de bonos hipotecarios, para la redención de los cuales podrían otorgarse como garantía los ingresos que representan las regalías.

La desventaja más seria de este sistema estriba en que la empresa plantado-

ra quedaría, en cierta forma, sometida a la influencia de los dirigentes de la política.

Todo marcharía bien mientras esos dirigentes fueran gente honorable y patriota. Pero, ¿qué sucedería cuando llegara al poder gente sin escrúpulos, ajena de patriotismo? Sucedería que las concesiones se considerarían como botín político destinado a repartirse entre la oligarquía triunfante; que las embestidas de la política llevarían el desorden a la negociación, reclamando "granjerías" e imponiendo "recomendados"; y que, finalmente, no escaparía una empresa en esa situación al "soborno obligatorio" ("mordidas"). Sin embargo, creemos que ésta sería la mejor forma de conseguir la SEGURIDAD, por lo que se refiere a las afectaciones agrarias, y la nueva empresa aparecería con un respaldo que le permitiera vencer otros muchos obstáculos, naturalmente mientras tratara con Gobiernos honrados. Por lo demás, creemos que la corrupción gubernativa y los "crafters" de la Administración, son excepciones que desgraciadamente sufrimos a veces, pero no podemos aceptar que nuestro país esté condenado a soportarlos como sistema de Gobierno.

La forma de dar garantías a la propiedad y seguridades a la empresa es esencial, y habrá que discutirla y acordarla con el Gobierno de la República; de lo contrario, se corre el riesgo de no conseguir capital inversionista para empresas de cierta magnitud.

2.- ADQUISICION DE PLANTAS. (árboles)

Como dijimos, para que sea remunerativa una plantación de "Huevos", hay que hacerla usando plantas seleccionadas de alta producción; así que el siguiente problema que se presenta, una vez que se puede disponer de los terrenos adecuados, es adquirir estas plantas seleccionadas de alto rendimiento y en las cantidades necesarias. Ahora bien, esas plantas en México sólo las tiene el Gobierno. Tenemos noticias de que la Secretaría de Agricultura y Fomento tiene establecido en el Estado de Oaxaca un vivero y campo de propagación para producir plantas de MUSA de alta productibilidad; y que para realizar tan benéfica tarea consiguió 3,000 "clones" seleccionados de los mejores. En la práctica se

calcula que de cada planta se pueden obtener unos 20 "clones" por año, por lo que podemos estimar que dicha Secretaría dispondrá para el año entrante de 60,000 y para 1944, de 1.200,000.

La empresa se proyecta sobre la base de hacer sus plantaciones con plantas de alta producción, por lo que deberá establecer su vivero y conseguir con la Secretaría de Agricultura unos 10,000 "clones" de los primeros 60,000 que obtendrá este año, comprometiéndose a producir de ellos 200,000 para el año de 1944. En dicho año plantará 150,000 de esos últimos, y destinará 50,000 para obtener UN MILLON de plantas en 1945. Además, deberá solicitar 100,000 plantas de las que produzca la Secretaría en 1944.

De manera que para 1944 podrán plantarse por total 250,000 árboles y se dispondrá de 50,000 "clones" para producir UN MILLON en el año de 1945. De ahí en delante se podrán hacer fuertes plantaciones hasta llenar los terrenos adquiridos, dejando siempre "clones" seleccionados para seguir multiplicándolos, tanto para proporcionarlos a los vecinos, como para que pueda disponer de ellos la Secretaría de Agricultura, en caso de necesitarlos. Así es que la empresa debe establecer un vivero que le permita, bajo la dirección y con la cooperación de la Secretaría de Agricultura, producir en el menor tiempo posible los tres millones de árboles grandes productores de HULE que se propone plantar, convirtiéndose al mismo tiempo en productora de "clones" seleccionados, lo que le permitirá fomentar las plantaciones en los terrenos circunvecinos, entre agricultores y ejidatarios, para poder funcionar posteriormente como "central", con respecto a la futura producción HULERA de toda la región que domine.

Como se ve, no es posible forzar la "plantación" por grandes que sean los recursos financieros de una empresa, porque no se puede disponer de las plantas seleccionadas, de grandes rendimientos, que se necesitan, en las cantidades requeridas; y hacer plantaciones con plantas en cuya producción HULERA no se tenga seguridad, tan solo por ganar tiempo, sería un error que nada podría justificar y que acarrearía, finalmente, el fracaso económico de la empresa a los 6 o 7 años

de la "plantación", cuando ya se hubieran hecho grandes inversiones.

Dado el interés continental que entraña el incremento de nuestra producción MADERA doméstica, y estando bien relacionados los organizadores de la nueva empresa con las altas personalidades del Gobierno Norteamericano, se debe intentar conseguir unos 1,000 "clones" de los mejores y proceder a multiplicarlos, tal como lo está haciendo la Secretaría de Agricultura. Así se podría violentar la plantación para 1944 y 1945.

De otra manera, dependiendo exclusivamente de los "clones" de la Secretaría de Agricultura, y partiendo del supuesto de que la empresa los pudiera conseguir en la forma y número que arriba se expresa, sólo se podrían llevar a cabo plantaciones de importancia hasta el año de 1944 (más o menos de un 250,000 árboles); y sería en el de 1945, cuando podrían quedar plantados los TRECE MILONES de árboles.

1.- PERSONAL

Este factor supone poder asegurar la cooperación para la empresa, de directores de la más alta capacidad, de técnicos especialistas (expertos) de los más competentes, de empleados leales y de eficiente mano de obra.

De esas personas quienes debamos opinar sobre la capacidad de los directores, es este asunto exclusivo de quienes organicen el negocio. Sin embargo, conviene aconsejar que, de aceptarse la posibilidad y conveniencia de organizar la proyectada empresa se inicien inmediatamente estudios serios y concretos, haciendo los gastos necesarios, y se contraten desde luego los servicios de un experto realmente competente y con práctica en plantaciones de "Hevea", adquirida ya sea en el Brasil o de preferencia en las plantaciones asiáticas inglesas y holandesas.

Por lo que se refiere a mano de obra habrá que contratar peones y personal en las regiones respectivas, o llevarlos contratados de otras regiones cercanas, si es que no pueda contarse con la cooperación eficiente de los nativos. Para esto hay que obtener las debidas garantías de parte de los Gobiernos Federal y locales, cosa fácil de conseguir dado que la empresa se someterá en los contratos de

trabajo a lo dispuesto por las leyes.

Con respecto a los trabajadores debe considerarse muy seriamente lo que se refiere a sus alojamientos y condiciones higiénicas de vida. Habrá que hacer inversiones en cada plantación para construir buenas habitaciones, dotarlas de agua potable y tenerles servicio médico y escolar.

Los trabajadores del campo mexicanos son hábiles e inteligentes, y será fácil para los "expertos" entrenarlos en todos los trabajos de cuidado y responsabilidad, como establecimiento de almácigos, injerto, trasplante, cultivos y en el delicado "sangrado" de los árboles, (cosecha del látex), operación esta de la que depende el rendimiento de la cosecha y la vida futura de los árboles de la plantación.

4.- EL CAPITAL INVERSIÓN.

Una empresa como la que se proyecta requiere una gran inversión, cuyo monto podrá variar según se trate de llevar a cabo la plantación en terrenos propios, o se utilicen terrenos del Gobierno, obtenidos en concesión a largo plazo.

En el primer caso hay que adquirir los terrenos y, por consiguiente, hay que considerar en el presupuesto las sumas necesarias para pagarlos. En este el caso que analizamos a continuación.

Los terrenos propios para la plantación de "Hulex" en las regiones agrestes de Veracruz, Tlaxasco y Chiapas, tienen un valor comercial que varía de \$20.00 a \$40.00 por hectárea; tomaremos el valor intermedio y adoptaremos \$40.00 como valor medio por hectárea. Este concepto importará \$400,000.00 por unidad y \$1,200,000.00 en total para las tres plantaciones.

Cuando ya se disponga del terreno hay que proceder a "desmontar" operación que se irá realizando paulatinamente, según vaya siendo necesario llevar a cabo las plantaciones. En esas regiones bosques tropicales, el desmonte es caro, aun cuando los jornales no sean muy altos, y consideramos que para el "desmonte" habrá que adquirir maquinaria para hacerlo más económico. Se puede calcular el costo del "desmonte" en \$100.00 por hectárea.

como promedio; así que será de \$1.000.000.00 para cada plantación de 10.000 hectáreas y de \$3.000.000.00 para las tres unidades.

La adquisición del equipo mecánico para realizar esos trabajos es otro renglón del presupuesto. La maquinaria e implementos que se necesitan para efectuar el "desmonte" y para cultivar posteriormente los terrenos: "desmontadoras", tractores, arados, rastras, herramientas, etc., lo podemos calcular con un valor de unos \$250.000.00 por unidad, o sean \$750.000.00 para las tres plantaciones. En esta partida queda incluido el valor de los animales de tiro y silla, necesarios para la explotación.

La adquisición de plantas, dada la forma en que tienen que conseguirse, es difícil de valorar, pues ascenderá a lo que cueste adquirir los "clones" originarios, mas los gastos de su propagación. Oremos que desarrollando el plan propuesto, los primeros resultarán a un precio elevado, pero posteriormente el gran volumen resultará a precio reducido, por lo que puede calcularse el precio medio en \$0.50 por árbol injertado de un año a año y medio, con la adición de \$0.25 por trasplante de cada arbolito al lugar definitivo. De manera que cada árbol plantado ya en el terreno costará \$0.75 a los 18 meses. Si consideramos la densidad de la plantación en 100 árboles por hectárea, tendremos que ese costo será de \$750.000.00 para cada unidad de 10.000 hectáreas y de \$2.250.000.00 para los TRES MILLONES de árboles de las tres unidades.

El valor de las construcciones necesarias como habitaciones, oficinas, bodegas, casas para los trabajadores, servicios higiénicos, etc., podemos calcularlo en \$250.000.00 por plantación, o sean \$750.000.00 en las tres.

Además, debemos presupuestar para comunicaciones, puentes, caminos, etc., una partida de mas o menos \$150.000.00 por unidad, lo que da para las tres plantaciones un total de \$450.000.00

Las instalaciones para beneficiar el látex y transformarlo en HULE comercial, son sencillas y poco costosas; por eso calculamos que pueden estimarse en \$200.000.00 por cada unidad y en \$600.000.00 para las tres.

Para partir de una base que nos permita examinar la conveniencia o inconveniencia de la inversión, vamos a calcular el costo de un "Hevea" a los 6 años, que es cuando puede principiar a producir.

Para fijar ese valor debemos agregar a las anteriores inversiones todos los gastos generales y de conservación que tengan que efectuarse, hasta en tanto la plantación no llegue a su sexto año de vida, primero de rendimiento.

Desde luego, la organización legal de la empresa, los estudios e investigaciones que se deben hacer previamente, así como la selección de los terrenos, es labor que demanda tiempo y dinero. Consideraremos que esto puede representar al final unos cien mil pesos; así que tenemos \$35,000.00 para cada unidad y \$105,000.00 para las tres.

Los arbolitos se trasplantan a los 18 meses de edad. En el cálculo se supone conservadoramente que los gastos de deshierbes y cultivos durante los cinco años intermedios arrojan un déficit de \$10.00 por hectárea y por año, cualquiera que sea el ingreso producido por los cultivos combinados.

En esta forma, el gasto anual de conservación sería de \$100,000.00 por unidad y de \$300,000.00 para las tres unidades. Como se trata de cinco años, tendremos respectivamente las siguientes cantidades: \$50.00 por hectárea, \$500,000.00 por plantación y \$1,500,000.00 para las tres unidades.

No hay que olvidar que habrá que erogar gastos generales desde el primer año, como oficinas, empleados, técnicos, expertos, etc., por lo que habrá que acordar una partida de unos \$100,000.00 anuales por unidad; es decir, \$500,000.00 en los cinco años y \$1,500,000.00 en el mismo lapso de tiempo a las tres unidades, naturalmente incluyendo en esas cantidades el impuesto predial.

Fuera de los gastos de organización y estudio, del valor del terreno y de la adquisición de "clones" que habrá que erogar de inmediato, las otras inversiones se irán haciendo paulatinamente, a través de seis a siete años. Como, por otra parte, la plantación va a rendir durante tantos años, creemos no apartarnos de la realidad en este cálculo si despreciamos la cuota de amortización y estimamos los intereses como si todo el capital y el monto de los gastos generales y de conservación hubiera estado invertida solo durante tres años, al 10 % de interés anual. Así es que tendremos que cargar por este concepto \$1,135,500.00 a cada unidad y \$3,406,500.00 para

las tres unidades.

En conclusión: para cuando la cosechación alcance los seis años, habrá una inversión total, inclusive intereses, de aproximadamente CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS por plantación y de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL, para las tres unidades. por lo que CABA ABOL, al entrar en producción, representa un valor de \$ 5.25.-

Presentamos un resumen de las cifras anteriores en el siguiente cuadro:

INVERSIONES HECHAS AL SEXTO AÑO DE PLANTACION.

<u>Cantidades en pesos, moneda nacional.</u>		
<u>CONCEPTOS.</u>	<u>Por plantación de 10,000 hectáreas.</u>	<u>Por tres unidades de 30,000 hectáreas.</u>
Ferretería a \$45.00 Ha.	400,000.00	1,200,000.00
Desmonte a \$100.00 Ha.	1,000,000.00	3,000,000.00
Maquinaria, implementos y animales de tiro y silla	250,000.00	750,000.00
Plantas, a \$0.75 cada una	750,000.00	2,250,000.00
Construcciones	250,000.00	750,000.00
Caminos y comunicaciones	150,000.00	450,000.00
Plantas de beneficio	200,000.00	600,000.00
<u>Gastos generales y de sostenimiento, cinco años.</u>		
Organización y estudios	35,000.00	105,000.00
Cultivo a \$50.00 Ha. en 5 años.	500,000.00	1,500,000.00
Gastos de oficinas, investigaciones, en cinco años.	500,000.00	1,500,000.00
<u>T o t a l.....</u>	<u>4,035,000.00</u>	<u>12,105,000.00</u>
<u>Intereses.</u>		
Por tres años al 10 % anual	1,210,500.00	3,631,500.00
<u>INVERSION TOTAL A LOS SEIS AÑOS.....</u>	<u>5,245,500.00</u>	<u>15,736,500.00</u>
Valor que representa un árbol a los SEIS años.....	5.25	5.25

De modo que para que la inversión sea remunerativa y reditde un 15% anual, tendrá que producir en los siguientes diez años (v.g.) cada árbol, cuando menos, NULIN por valor de \$0.75 anualmente; la "plantación" por valor de \$750,000.00 y las tres unidades por \$2,250,000.00

5.- PRECIOS Y MERCADOS.

Dijimos que la producción media del "Nevon" en nuestro país ha sido de dos li-

logramos por árbol y por año; no creemos sea un exceso de optimismo esperar de "Hovnas" seleccionados, de alta producción, ver aumentarse en un 70% ese rendimiento medio y llegar a los 300 kilogramos por año y por hectárea, en árboles de 6 a 19 años, ya que en las plantaciones asiáticas se han alcanzado 700 kilogramos y más. Así que llegando a cosechar, como es lo probable, cuando menos tres kilogramos por árbol; esto es, 300 kilogramos por hectárea; 3.000.000 de kilogramos por unidad y 9.000.000 de kilogramos en las tres plantaciones, habrá que concluir: que para que sea remunerativo el negocio proyectado, deberá valer el kilogramo de HULE CRUDO cuando menos VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, y si consideramos que puede calcularse en unos VEINTE centavos por kilogramo de HULE CRUDO el costo del cultivo, la recolección del látex y su beneficio, llegamos a la conclusión de que la empresa necesita para asegurar sus utilidades, que el valor del HULE CRUDO en su bodega no baje de CUARENTA Y CINCO CENTAVOS el kilogramo, siempre que permanezcan todas las demás condiciones como en la actualidad.

Ciertamente ese es un valor irrisorio si se le compara con el que alcanzó, no digamos durante la presente crisis, sino en las cotizaciones del período 1931-1940, durante el cual ascendió la libra, de 12.9 a 19.5 centavos de dólar, siendo el promedio de 12.15 centavos de dólar en Nueva York, no obstante haber bajado el precio en 1932 hasta 3.5 centavos de dólar. Así que el kilogramo alcanzó un precio medio de más o menos 26.3 centavos de dólar, que al tipo de cambio corriente nos daría \$1.26, altísimo en comparación del precio mínimo que hemos calculado. He aquí el movimiento de precios, desde el "boom" de 1911, hasta la fecha, en la ciudad de Nueva York.

PRECIOS DE IMPORTACION POR LA LIBRA DE HULE CRUDO.

(Datos precios son porcentajes aritméticos o números índices, obtenidos de las cotizaciones mensuales en 128 plazas o centros manufactureros de los Estados Unidos.)

AÑO	PRECIO	AÑO	PRECIO	AÑO	PRECIO
1911	1.05.8	1921	17.8	1931	6.6
1912	24.4	1922	15.1	1932	3.5
1913	79.5	1923	26.7	1933	4.9
1914	54.0	1924	23.7	1934	9.8
1915	48.3	1925	48.4	1935	11.4
1916	57.9	1926	54.6	1936	14.5
1917	56.8	1927	35.6	1937	18.5
1918	52.1	1928	25.0	1938	14.1
1919	40.3	1929	19.1	1939	16.0
1920	42.9	1930	12.9	1940	19.5
				1941	21.9

Y en el mes de enero de 1942 ya se había consolidado el precio de.....
VEINTITRES CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA DE HULE CRUDO, para las existencias de
la Rubber Reserve Company, que es la negociación gubernamental encargada de ra-
cionar esta materia prima.

Esta alza tan rápida que dada la carencia del HULE malayo nos lleva a "pre-
cios de guerra", de 3.5 centavos de dolar que valía la libra en 1932 a 23 cen-
tavos que se cotizaba el mes pasado (enero de 1942), explica el entusiasmo que
se ha despertado por las plantaciones de HULE, pero no debe servirnos de norma
para plantear un negocio de tanta magnitud y de tanta responsabilidad como es-
te que se proyecta.

La empresa de plantar "Hevea" en México, en grande escala, aún en el su-
puesto de que se lograra resolver satisfactoriamente todos los problemas técni-
cos y de financiamiento y que, por tanto, se iniciara bajo las mejores condicio-
nes, debe examinarse y discutirse rigurosamente en su aspecto económico, dada
que en la que se proyecta se trata de una inversión de QUINCE MILLONES DE PESOS,
que deberá quedar garantizada y reeditar razonablemente.

Una plantación de "Hevea" es negocio planteado para largo tiempo y que no
podrá empezar a producir antes de 5 o 10 años; se basa en el aprovechamiento de
árboles que tratados científicamente deben durar en explotación mucho más de 50
años, aumentando notablemente su producción de los 15 en delante, por eso hay
que estudiarla fuera del optimismo que producen los alentadores "precios de gue-
rra". Aprovechar estos puede ser un buen negocio temporal para los comercian-
tes acaparadores y revendedores de HULE, pero no deben servir de base para pro-
yectar una empresa de "plantación", puesto que esta apenas principiará su pro-
ducción de HULE dentro de 7 a 8 años, cuando la guerra habrá pasado y las condi-
ciones tenderán a normalizarse.

En nuestra opinión, una "plantación debe proyectarse desde ahora como una
empresa estable, para funcionar en años normales, desentendiéndose de los pre-
cios extraordinarios de guerra; por todo lo cual hay que estudiar las futuras

condiciones del mercado, para cimentarla en un terreno de realidades. Como dijimos, la empresa puede contar con la demanda no satisfecha del mercado interior y la muy grande del mayor centro consumidor del mundo, de los Estados Unidos. Ahora bien; ¿esta demanda sostendrá precios remunerativos para el HULE de la nueva empresa cuando pase la guerra y puedan llegar los HULES asiáticos?

Esa es la incógnita que se nos presenta.

Desde luego podemos afirmar que la demanda seguirá creciendo dado que la industria moderna necesita cada día mayores cantidades de HULE. Por tanto, la nueva empresa probablemente no se tendrá que enfrentar con una disminución de demanda; lo contrario es casi lo seguro. El peligro que puede amenazarla es el de la oferta, principalmente del HULE asiático, que por sobreproducción y exiguos costos por disponer de la baratafina mano de obra ("coolies" a salarios de miseria), puede venir a competir con bajísimos precios, como es de 3.5 centavos de dólar la libra, del año de 1932, que daría una cotización alrededor de \$0.36 moneda nacional para el kilogramo de HULE CRUDO, puesto en Nueva York; precio de pérdida para la empresa proyectada.

Para evitar un fracaso semejante, desde ahora debe haber prudente previsión en los sectores interesados: Inversionistas y Gobiernos.

Los inversionistas deben disminuir los gastos de la empresa mediante una eficiente organización, al mismo tiempo que aumentar la producción unitaria, por árbol y por hectárea, para bajar sus costos de producción, con objeto de no exigir grandes sacrificios al pueblo consumidor, en el caso de que una competencia irracional e injustificada obligue a los Gobiernos a defender a las "empresas plantadoras" por medio de tarifas proteccionistas.

La mejor forma de que los empresarios realicen su labor está esbozada en este Memorandum.

Por lo que se refiere a los Gobiernos, deben interesarse vivamente en la resolución de este problema y decidirse a impartir su ayuda.

6.-PROTECCION GUBERNATIVA.

La guerra ha venido a plantear a los pueblos el problema del abastecimiento del HULE con trágica claridad.

Suspendidos los envíos de HULE CRUDO de los países asiáticos, que produjeron más del 90 % de esta materia prima en 1940, las industrias que lo elaboran están amenazadas de paro por falta de materiales. Entre estas industrias se encuentran afectadas muchas de guerra y otras, tan importantes para nosotros, como la fabricación de llantas para automóviles, camiones y tractores. La guerra nos revela con su lenguaje de brutalidad y violencia: que el HULE es una materia prima necesaria para la vida de los pueblos e indispensable para nuestro país. Esa es la razón por la que el Gobierno de México, como ya lo dijimos, debe hacer toda clase de esfuerzos hasta conseguir que produzcamos el HULE que consumimos, fincándose así una base estable para el ulterior desarrollo de nuestras industrias manufactureras de ese producto.

El Gobierno Federal puede y debe ayudar a las empresas plantadoras en la siguiente forma:-

- a.) dar facilidades para conseguir los terrenos necesarios a las plantaciones.
- b.) otorgarles, a las mismas, la "inafectabilidad agraria" dentro de las condiciones ya mencionadas.
- c.) proporcionar plantas seleccionadas de alto rendimiento y dar toda clase de facilidades para obtenerlas.
- d.) establecer campos de multiplicación de los "Heveas" y experimentales del cultivo de ese árbol.
- e.) acordar exención de impuestos a las "empresas plantadoras", cuando menos por el término de 10 años, que son los más difíciles, en la parte económica, para este negocio.
- f.) mejorar la red de comunicaciones, en forma que toda región productora o "plantación" de importancia tenga acceso fácil a una carretera o ferrocarril, a no mayor distancia de 25 kilómetros, y
- g.) dictar medidas "proteccionistas", en caso de competencia ruinosa, las que

permiten regular los precios y conservarlos a un nivel que sea remunerativo para los productores, en la inteligencia de que esto no deberá causar graves menes serios para el consumidor, pues empleando la técnica moderna en las plantaciones, serán bajos los costos; por consiguiente, no habrá que demandar precios elevados ni excepcionales.

sólo en esta forma se podrá fomentar la producción de HULE de "Hevea" en el país y dar estabilidad a nuestra industria manufacturera respectiva, cuya vida está expuesta por ahora a las contingencias de las "plantaciones" asiáticas.

Deberá también el Gobierno Federal exigir de los Gobiernos de los Estados y Municipales las debidas garantías para las "empresas plantadoras".

A su vez, los Gobiernos de los Estados y de los Municipios deben acordar exenciones de impuestos por 10 años a las empresas, otorgarles facilidades y cooperar en el establecimiento de las comunicaciones.

7.- SOLIDARIDAD CONTINENTAL.

Como dijimos en un principio, los Estados Unidos son los principales consumidores de HULE CRUDO que se produce en el mundo, y, por consiguiente, dependen de las plantaciones de los países asiáticos. Importan poco mas del 50 % de una producción en la que estos últimos países concurren con el 96 % del total mundial.

El siguiente cuadro, donde se especifican las exportaciones de HULE CRUDO por países productores en el año de 1937, nos presenta al desnudo la tragedia de la industria huleira americana.

EXPORTACIONES DE HULE CRUDO NEGRAS POR LOS PAISES PRODUCTORES
AÑO DE 1937.

<u>PAISES</u>	<u>Toneladas métricas</u>	<u>% del Total.</u>
Malaya	469.960	41.40
Indias Neerlandesas	431.646	38.02
Ceylán	70.399	6.19
India	9.777	0.83
Indonesia	9.232	0.83
Borneo del Norte	13.213	1.16
Siam	25.922	2.28
Siam (Thailandia)	35.551	3.13
Indochina Francesa	43.399	3.82
Filipinas y Oceanía	1.613	0.14
África	7.731	0.68
África del Sur	16.008	1.41
África (Sudafrica)	2.692	0.23
Total	1.135.107	99.95

Estas cifras nos explican la gravedad de la situación que la guerra ha venido a crearle a los Estados Unidos. Con los países asiáticos invadidos por el Japón, o envueltos en el sangriento conflicto del Pacífico, lo que produce el HULE en el mundo; así que la gran industria norteamericana manufacturera del HULE queda el aprovisionamiento de materia prima. Se trata de una industria de tal importancia que ya en el año de 1937 arrojaba una producción por valor de..... MIL DIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE DOLARES. Lesionar y paralizar a semejante industria, es perjuicio gravísimo para un pueblo, pero las proporciones del daño crecen al considerar que el colapso de esas actividades afecta otras líneas de importancia vital para la nación vecina nuestra, tales como su industria bélica, la fabricación de automóviles, la de camiones, tractores y tanques, la de aviones, etc.. Esta lección de la guerra ha sido muy dura y es necesario aprovecharla; evidentemente se nos han revelado las dependencias y subordinaciones de la vida del Continente a intereses que le son extraños, fijados en apartadas regiones del planeta.

A Rio de Janeiro fueron las naciones de América a realizar la unión Panamericana, a fusionar todas las fuerzas de nuestros pueblos para defender la libertad y la independencia del Continente de toda amenaza de dominación o yugo extranjero; pero es necesario que los estadistas encargados de convertir en realidad los esue-

dos de Rio de Janeiro, comprendan que la independencia de un pueblo o de una agrupación de pueblos, para ser efectiva, tiene que descansar en la estructura de una economía igualmente independiente, razón por la cual, si queremos ser libres mañana, debemos iniciar desde ahora la tarea de estructurar para la América esa ambicionada economía independiente.

Los Estados Unidos, la gran potencia continental, debe cooperar con sus grandes fuerzas y elementos en esta obra, prestando su ayuda técnica y su apoyo financiero a los otros países americanos para que desarrollen sus riquezas nacionales.

En el caso concreto de la producción de HULE, deben los Estados Unidos dar su ayuda franca y su respaldo decidido a los países americanos intertropicales que lo puedan producir; y debe hacerlo, desde luego, para que inmediatamente se inicien los trabajos de plantación de "Hevea", para poder obtener en el futuro las cosechas que le aseguren verdadera independencia a la industria huletera norteamericana y continental. América, como Continente independiente necesita llegar a producir cuanto menos el HULE que le permita satisfacer su consumo.

Para alcanzar esa meta, puede el Gobierno Norteamericano ayudar a las empresas plantadoras en la siguiente forma:

- a). Facilitarles el financiamiento adecuado (exigiendo las debidas garantías, desde luego), de manera que las empresas serias puedan conseguir, por conducto de las instituciones que estén indicadas, créditos a bajo tipo de interés y a largos plazos, y en los cuales la amortización se haga al ritmo de la retardada productibilidad de los árboles huleferos.
- b). Facilitarles la adquisición de "clones" selectos de alta producción y de plantas provenientes de semillas seleccionadas para grandes rendimientos.
- c). Orientarles en el cultivo y la explotación de los árboles de HULE proporcionando el acervo de su experiencia y los conocimientos de sus técnicos más competentes.
- d). Estableciendo, mediante convenios especiales con las naciones americanas intertropicales, la política de "puerta abierta" para el HULE BRUTO que produzcan; es

decir, que no se grabe la importación del HULE continental.

1). Sustener un precio remunerativo para la producción HULERA del Continente, mediante tratados comerciales (celebrados a su debido tiempo) que concedan subsidios en su favor, mientras se establecen "barreras proteccionistas" del arancel, imponiendo derechos de importación que deberán cubrir precisamente los HULES extrac Continentales para evitar posibles competencias con precios tan bajos que amenazan arruinar a las citadas plantaciones.

2). Fomentar el progreso técnico del cultivo HULERO continental, para que las plantaciones puedan trabajar a bajos costos, en forma que la producción no signifique encarecimiento exagerado de la materia prima, ni se convierta en pesado gravamen para los consumidores.

Creemos que independizar a los Estados Unidos y a los demás pueblos del Continente, en lo que atañe a su abastecimiento de HULE, es un ideal panamericano tan grande, que justifica cualquier sacrificio.

El control de la producción HULERA mundial por países extrac Continentales, de los que tiene que depender América para sus abastecimientos de una materia prima tan esencial en la vida moderna, coloca a nuestros pueblos en una peligrósima situación: en tiempo de guerra pueden verse obligados a paralizar sus industrias manufactureras de HULE, aún las bélicas, sufriendo las terribles consecuencias, como está sucediendo al presente; y en tiempo de paz, están siempre expuestos a ser víctimas de las ambiciones y la voracidad de los "monopolizadores", los que para lucrar exageradamente imponen precios elevadísimos. Esto último ya ha ocurrido repetidas veces, muy especialmente cuando entró en vigor el ordenamiento que se llamó en los Países Malayos "Stevenson Restriction Act", que disminuyendo la producción a un límite inferior a las necesidades del creciente consumo, hizo subir el precio del HULE, de 14.5 centavos de dólar la libra, a que se vendía en 1922, hasta poco más de un DOLAR en que llegó a venderse en 1925.

Una política inteligente de fomento a la producción HULERA continental, de

- 22 -

parte de los gobiernos de los pueblos americanos interesados, puede resolver esta situación en forma definitiva, pero hay que iniciarla inmediatamente y convertirla en acción desde luego si queremos que dentro de unos veinticinco años América se baste a sí misma, por lo que a HULL se refiere.

FAPECT

CONCLUSIONES.

Después de examinar los datos contenidos en el presente "MEMORANDUM", podemos establecer las siguientes conclusiones:-

PRIMERA.-Los efectos de la guerra han venido a poner de manifiesto la urgente necesidad de que América se libere de los productores asiáticos de HULE, desarrollando un programa de plantación y cultivo que le permita producir, cuando menos, el HULE que consume.

SEGUNDA.-México es uno de los países donde está más indicando hacer plantaciones HULERAS, tanto por disponer de suelos y climas propicios, como por su ventajosa posición geográfica respecto al mercado norteamericano.

TERCERA.-Las plantaciones deben establecerse preferentemente en los Estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz. También hay posibilidades en regiones de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla.

CUARTA.-Las plantaciones deben hacerse de "Hevea", desechando al "Castilloa" por su baja productibilidad.

QUINTA.-Las plantaciones deben hacerse usando "clones" o árboles injertados de éstos sobre plantas provenientes de semillas seleccionadas.

SEXTA.-En la plantación, cultivo y cosecha ("sangrado") del "Hevea", deben seguirse los procedimientos de la técnica moderna aconsejados por la experiencia asiática y brasileña.

SEPTIMA.-Deben experimentarse los cultivos combinados, buscando la forma de obtener de ellos el mayor provecho, sin perjuicio para los árboles productores.

OCTAVA.-Cuando una "empresa plantadora" adquiera los terrenos en propiedad, deberá otorgársele la "inafectabilidad agraria" a las plantaciones, hasta por UN MILLON de árboles, con densidad mínima de 100 árboles por hectárea; es decir, amparando plantaciones hasta de 10,000 hectáreas.

NOVENA.- Cuando una empresa adquiere terrenos del Gobierno mediante concesión, ésta deberá ser a largo término, asegurarle igualmente la "inafectabilidad agraria", acordándole como renta una regalía sobre la producción.

DECIMA.- El éxito de una plantación solo pueden asegurarlo árboles de grandes rendimientos; sería gravísimo error emplear plantas sobre cuya producción futura no se tenga ninguna seguridad.

ONCEAVA.- Solo los Gobiernos Mexicano y Norteamericano pueden disponer de "clones" y plantas seleccionadas de alta producción, por lo que es necesario que las proporcionen a las empresas plantadoras.

DOCEAVA.- Para el éxito de una plantación se hacen necesarios los servicios de un experto competente, con práctica en plantaciones asiáticas o brasileñas de "Heveas".

TRIGESIMA.- Hecho el estudio del presupuesto para grandes plantaciones, unidades de 10,000 hectáreas, conteniendo UN MILLON de árboles, se llega a la conclusión de que el árbol de HULE de seis años, representará una inversión de.... \$ 5.25 y la hectárea \$525.00.

CUARENTESIMA.- Se supone que de "Heveas" seleccionados puede esperarse un promedio de producción, entre los 6 y los 16 años, de 3 kilogramos por árbol y por año; 300 kilogramos anuales por hectárea.

QUINGENESIMA.- Para que la inversión sea remunerativa y reditue el 15% de interés anual, el árbol debe producir \$0.75 al año. Si ese es el valor de tres kilogramos y, además, se considera que el costo del kilogramo de HULE CRUDO por cultivo, cosecha y beneficio se estima en \$0.20, se llega a la conclusión de que se hace necesario, para asegurar las utilidades de la empresa que el valor del HULE CRUDO no baje de \$0.45 el kilogramo, en el lugar de producción.

SESENTESIMA.- La cotización media de 1931-1940, fuera de los últimos "precios de guerra", arroja un promedio de 12.15 centavos de dólar la libra en Nueva York; esto es, 26.3 centavos de dólar el kilogramo, o sea al actual tipo de cambio \$1.26 moneda nacional, precio que deja el margen suficiente para asegu-

rar la vida económica de las empresas.

DIECISIETEAVA.-El Gobierno de México puede y debe ayudar a las empresas plantadoras en la siguiente forma:

- a). dar facilidades para conseguir los terrenos necesarios y otorgarles a las plantaciones la inafectabilidad agraria.
- b). proporcionar plantas seleccionadas de alto rendimiento y dar facilidades para obtenerlas.
- c). acordar la exención de impuestos a las empresas plantadoras por el término de diez años.
- d). dictar medidas proteccionistas en caso de competencia ruinosa, para regular los precios en el mercado interior, conservándolos a un nivel que sea remunerativo para los productores.
- e). los Gobiernos de los Estados y los Municipios deben acordar exención de impuestos a las empresas por el término de diez años.

DIECISECHOAVA.- Para liberar la industria continental de la dependencia de la producción asiática, debe la América producir el HULE que consume, por lo que el Gobierno de los Estados Unidos puede y debe ayudar a las empresas plantadoras de los países americanos productores, en la siguiente forma:

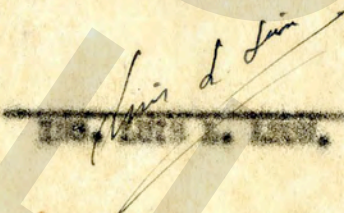
- a). facilitarles el financiamiento adecuado, por conducto de las instituciones de crédito que estén indicadas, proporcionándoles dinero a bajo tipo de interés y a largos plazos; la amortización deberá seguir el retardado ritmo de la productividad de los árboles hulfíferos.
- b). facilitarles la adquisición de "clones" selectos de alta producción y plantas provenientes de semillas seleccionadas para grandes rendimientos.
- c). establecer la política de "puerta abierta" para el HULE CRUDO continental.
- d). estudiar para el futuro un sistema proteccionista de convenios interamericanos, que por medio de gravámenes arancelarios y subsidios permita sos-

tener un precio remunerativo a la producción HERRA del Continente Americano.

RECOMENDACION.— Por tanto, podemos concluir:
QUE EL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MINERALISMO Y COMERCIO CON LA AYUDA DE LOS GOBIERNOS AMERICANO Y AMERICANO EN LA FORMA QUE SE SOLICITA, ES SEGURO QUE UNA PLANTACION HERRA ES UN NEGOCIO REMUNERATIVO Y ES MUY FACIL PORVENIR.

TAMBIEN EN ESTA UNA HERRA DE ALTO VALOR CONTINENTAL POR LO QUE SIGNIFICA PARA LA AMERICA Y VERDADERAMENTE PATRIOTICA POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EN EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA DE MEXICO Y LOS BENEFICIOS QUE PUEDEN ALCANZAR A NUESTRO PAIS.

México D.F., febrero de 1942.


Luis L. Lora.

FAPECT

FA P R E C E T